

Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Solado de la Patria"
Área Oficial de Correspondencia

RECIBIDO
16 OCT 2024
Folio 445448 Hora 11:07
SIN Anexo: _____

SECCIÓN: OFICIALÍA MAYOR
NÚMERO: FGEO/OM/4034/2024
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax., a 11 de octubre del 2024.

L.C.P. ANDREA FABIOLA ACEVEDO MERLÍN.
SECRETARIA DE EGRESOS, CONTABILIDAD
Y TESORERIA.
P R E S E N T E.

CON ATENCION A:
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
P R E S E N T E.

En atención a la circular N° SF/SECyT/018/2024 envío información financiera correspondiente al Tercer Informe Trimestral Enero – Septiembre del ejercicio 2024, la cual se integra de la siguiente manera:

1. Resultados Generales.
2. Información Contable.
3. Información Presupuestaria
4. Información Programática.
5. Información Adicional.
6. Información correspondiente a Disciplina Financieras.

Recibido
Javier Zapata
16/10/24

Sin otro asunto en particular quedo de usted.

ATENTAMENTE
" EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ "
LA OFICIAL MAYOR

MTRA. ARIMA OJEDA SANTIAGO.



C.c.p Expediente minutarario.

ELABORÓ

C.P. ESAU LÓPEZ ORTEGA
ENCARGADO DEL
DEPARTAMENTO DE
CONTABILIDAD.

REVISÓ

MTRA. CLAUDIA CORTÉS LOPEZ
JEFA DE LA UNIDAD DE
RECURSOS FINANCIEROS.

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Solado de la Patria"
Edificio Jesús "Chu" Rasgado, Segundo Nivel, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca C.P. 71257

RESULTADOS GENERALES

INTRODUCCION

El Programa 159 “Procuración General de Justicia”, el cual se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, dentro del Eje “07. Autónomos”, tema “01. Autónomos”, que tiene como objetivo primordial brindar una procuración de justicia pronta, completa, eficaz, imparcial, gratuita y de confianza; combatiendo el delito y la impunidad para mantener la paz social, especialmente con apego al orden jurídico y respeto a los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, como lo marca la instauración del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el cual está conformado por el Ministerio Público de la Federación y de las entidades federativas, así como de las instituciones policiales de los tres órdenes de gobierno, los cuales deben coordinarse entre sí para cumplir los objetivos de la seguridad pública.

La Fiscalía General del Estado de Oaxaca (Fiscalía General), es la institución en la cual reside el Ministerio Público, dotada de autonomía constitucional, administrativa, presupuestal, financiera y operativa con personalidad jurídica y patrimonio propios, determinando sus prioridades de acuerdo con sus requerimientos y necesidades; ejercerá sus facultades respondiendo a la satisfacción del interés público, como se establece, en el artículo 3, primer párrafo de la Ley Orgánica la Fiscalía General del Estado de Oaxaca. Así mismo, la Fiscalía General ejercerá sus atribuciones respondiendo a la satisfacción del interés social y del bien común. La actuación de sus servidores públicos se regirá por los principios de legalidad, objetividad, igualdad, profesionalismo, honradez, austeridad, ética, lealtad, imparcialidad, integridad, eficiencia, disciplina, interculturalidad y respeto a los derechos humanos.

Conscientes de la responsabilidad que conlleva el formar parte de los programas presupuestarios, con el propósito de contribuir de manera más eficiente al desarrollo del Estado de Oaxaca y que como ejecutores de gasto estamos obligados a la planeación, programación y presupuestación de las actividades institucionales, así como al establecimiento de medidas para la administración interna, control y evaluación de las mismas. También debemos rendir cuentas a la población sobre el uso y destino de los recursos públicos en los términos de la presente Ley y demás disposiciones aplicables.

En ese contexto, se presenta el Informe General de Resultados para la cuenta pública del Tercer Trimestre 2024, mismos que serán de observancia pública, cumpliendo con ello en las disposiciones legales de manera confiable, verificable,

veraz, oportuna y al mismo tiempo atender el derecho que toda persona tiene para acceder la información de la Fiscalía General.

INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE PROBABLES HECHOS CONSTITUTIVOS DEL DELITO.

Cumpliendo con el objetivo de la Fiscalía General, el cual establece la consolidación del modelo de justicia penal a través del mejoramiento de la investigación y persecución de los probables hechos constitutivos de delito, se obtuvieron los siguientes resultados durante el trimestre que se reporta.

A través de la Oficina del Fiscal General se conocen diversas áreas especializadas como son:

- Fiscalía Especializada en Delitos Electorales: procura justicia en materia de delitos electorales, al facilitar la atención de los asuntos que se originen con motivo de denuncias formuladas con respeto a la probable comisión de estos delitos del fuero común y fuero federal; por lo anterior se inició un total 71 carpetas de investigación
- Fiscalía Especializada en Investigaciones de Delitos de Trascendencia Social: investiga y persigue de forma especializada los delitos contra actores sociales, políticos, defensores de los derechos humanos, así como los delitos de trascendencia y conmoción social que afecten gravemente al entramado social del Estado de Oaxaca para una impartición de justicia eficiente y ágil, por lo que se inició un total de 06 carpetas de investigación.
- Dirección de Inteligencia y Política Criminal: mediante el acopio, proceso y sistematización de información para generar productos de inteligencia confiables, veraces y oportunos que permitan a las áreas operativas llevar a cabo su explotación para la toma de decisiones, encaminadas a prevenir y combatir hechos probables de delito; se realizó un total de 602 análisis de casos de alto impacto y de impacto social.
- La Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica, está en un proceso de reestructuración administrativa, por lo que en el trimestre que se informa se integró 03 expedientes de investigación.
- Fiscalía Especializada en Justicia para Adolescentes: brinda una procuración de justicia pronta, ágil, imparcial y respetuosa de derechos humanos de víctimas y adolescentes; buscando la restauración del tejido social; la satisfacción de la víctima a través de un trato de calidad y calidez y

procurando la mínima intervención del Estado para los adolescentes, buscando su reinserción social, familiar y su formación integral; iniciando de esta forma 56 carpetas de investigación.

- El Instituto de Formación y Capacitación Profesional: planea, dirige y ejecuta cursos que se imparten a servidores públicos, conforme a necesidades operativas, al mismo tiempo promueve y coadyuva en la nivelación académica de miembros del servicio conforme a las disposiciones aplicables, por lo que capacitó a 762 personas.
- A través de la Fiscalía Especializada en Delitos contra la Mujer por Razón de Género, se suscribió un Convenio de Coordinación y Adhesión que celebran por una parte el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional para erradicar la Violencia contra las Mujeres y el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, cuyo proyecto fue denominado AVGM/OAX/AC04/FGE/019, el cual tiene como objetivo la creación de la Unidad de Análisis y Contexto conformada por un grupo multidisciplinario para analizar, desde una perspectiva social, antropológica y psicosocial las dinámicas delictivas en la investigación de los delitos de feminicidio, homicidios dolosos de mujeres y otros delitos vinculados a la violencia de género, que se traduzcan en medidas de seguridad, prevención y justicia para la erradicación de la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas, iniciando con 25 carpetas de investigación

La Vicefiscalía General Zona Centro, conoce de los procedimientos penales de la zona y sus demarcaciones desde su inicio hasta su conclusión, diseña y ejecuta estrategias para eficientar los procesos penales con base en el respeto a los derechos humanos de los que intervienen y la reparación del daño a las víctimas del delito y sus familiares; implementa acuerdos interinstitucionales con autoridades estatales y federales que coadyuvan a fortalecer la paz y la seguridad que demanda la ciudadanía. En el periodo que se reporta se iniciaron 1,120 carpetas de investigación, además, se promovieron mecanismos alternos de solución de controversias con la finalidad de propiciar, a través del diálogo, la solución de las controversias que surjan entre miembros de la sociedad con motivo de la denuncia o querrela referidos a un hecho delictivo, mediante procedimientos basados en la oralidad, la economía procesal y la confidencialidad, además de una cultura tendente a informar sobre los beneficios de las terminaciones anticipadas en la investigación y del procedimiento, logrando 1,696 acuerdos reparatorios

El objetivo principal de la Vicefiscalía General de Control Regional es brindar procuración de justicia pronta y lograr la reparación del daño a favor de las víctimas, conoce los delitos que se suscitan en las regiones Sierra Sur, Sierra Norte y Cañada, los procesos penales del sistema penal inquisitivo en primera y segunda instancia además del sistema acusatorio adversarial en los Distritos Judiciales de Miahuatlán, Sola de Vega, Ixtlán, Villa Alta, Zacatepec, Cuicatlán, Teotitlán y Huautla, iniciando 521 carpetas de investigación

Mientras que en las vicefiscalías regionales la investigación y persecución de los delitos se trabaja de manera conjunta con los agentes del ministerio público, peritos y elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones, siendo el Ministerio Público el ente que conduce la investigación de los hechos probables del delito, garantizando y procurando la administración de justicia de manera pronta y expedita, favoreciendo la terminación anticipada de los procedimientos penales mediante la justicia alternativa en los casos previstos por la Ley. En ese orden de ideas, en la Región Valles Centrales se iniciaron 2,140 carpetas de investigación, en el Istmo de Tehuantepec 1,477, en la Cuenca 839, Mixteca 1,112 y Costa 1,383

Por otra parte, a través de la Agencia Estatal de Investigaciones mediante la coordinación de las actividades de investigación y persecución de delitos en auxilio de las autoridades competentes, con base en el uso de técnicas y estrategias especiales de investigación y el cumplimiento de mandamientos judiciales o ministeriales se lograron ejecutar 223 órdenes de aprehensión.

Por medio de la Fiscalía Especializada en Delitos contra la Mujer por Razón de Género se proporciona a las mujeres orientación jurídica, iniciando 768 carpetas de investigación en delitos relacionados con muertes violentas, violencia familiar y delitos sexuales contra mujeres, niñas, niños y adolescentes; a la par se realiza las investigaciones necesarias para poder llevar los casos ante los juzgados y se emita la sentencia correspondiente. Así mismo; a través de una mejor organización, como parte de las acciones encaminadas a prevenir, sancionar y erradicar la comisión del delito de Femicidio, se iniciaron 15 carpetas de investigación y 145 carpetas de investigación de delitos cometidos en contra de niñas, niños y adolescentes en el Estado.

La Fiscalía Especializada en Delitos de Alto Impacto realiza la investigación y persecución de forma especializada para una impartición de justicia eficiente y ágil; dirige, coordina y supervisa la investigación y la persecución de los delitos de homicidio, robo de vehículos, secuestro, extorsión, asociación delictuosa, delitos contra la salud en su modalidad narcomenudeo, operaciones con recursos de procedencia ilícita, trata de personas, desaparición forzada de personas y demás delitos que se consideren de alto impacto, iniciando 363 carpetas de investigación.

A través del Instituto de Servicios Periciales se contribuye a brindar procuración de justicia con base a la interrelación de las especialidades forenses existentes de manera interdisciplinaria con eficacia y profesionalismo en la emisión de dictámenes; por lo que se emitieron 8,492 dictámenes.

SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN.

A través de la Oficina del Fiscal General, se etiquetaron dos proyectos que coadyuvan a la prevención y atención a las víctimas que sufren algún delito:

- A través del Centro de Justicia para las Mujeres, se suscribió un Convenio de Coordinación y su Anexo Técnico, que celebran por una parte el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional para erradicar la Violencia contra las Mujeres y el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, cuyo proyecto fue denominado, Operación del CJM Oaxaca, Oaxaca, el cual tiene como objetivo el equipamiento del Centro de Justicia para las Mujeres ubicado en la ciudad de Oaxaca de Juárez, con la finalidad de planear, elaborar e impulsar estrategias y acciones en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y la niñas, mediante el cual se logró proporcionar 353 Servicios.
- Así mismo, a través del Centro de Justicia para las Mujeres, se suscribió un Convenio de Coordinación y su Anexo Técnico, que celebran por una parte el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional para erradicar la Violencia contra las Mujeres y el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, cuyo proyecto fue denominado Operación del CJM Istmo de Tehuantepec, el cual tiene como objetivo el equipamiento del Centro de Justicia para las Mujeres, ubicado en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca, con la finalidad de planear, elaborar e impulsar estrategias y acciones en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y la niñas en dicha región, mediante el cual se logró proporcionar 73 Servicios.

La Vicefiscalía General de Atención a Víctimas y a la Sociedad proporciona protección, asistencia a víctimas, ofendidos y testigos por comisión de delitos; así como servicios a la comunidad, promoción de la prevención del delito y de la cultura de la legalidad, mediante la coordinación de las áreas administrativas competentes, que brindan orientación y asesoría legal, apoyo psicológico de urgencia, médico primario y de trabajo social, atendiendo 881 beneficiarios de prevención; a través de las investigaciones profesionales y estratégicas a efecto de localizar de forma inmediata a personas no localizadas, se lograron ubicar 61 personas reportadas.

A través de la Fiscalía Especializada en Delitos contra la Mujer por Razón de Género se concentran los servicios institucionales otorgados en el Centro de Justicia para las Mujeres (CEJUM) durante las 24 horas los 365 días del año, bajo un mismo techo para mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de cualquier tipo de violencia con perspectiva de género y con irrestricto respeto a los derechos humanos, logrando proporcionar 8,545 servicios.

INFRAESTRUCTURA.

En el periodo que se informa, este Órgano Autónomo no tiene meta programada en el rubro de construcción de obra.

Gobierno del Estado de Oaxaca
 UR: 406 - FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA
 Estado de Actividades
 Del 1° de enero al 30 de septiembre de 2024 y 2023
 (Cifras en Pesos)



CONCEPTO	2024	2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	0	0
IMPUESTOS	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0
DERECHOS	0	0
PRODUCTOS	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0	0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	622,966,343	633,177,264
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	622,966,343	633,177,264
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0	0
INGRESOS FINANCIEROS	0	0
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0	0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0	0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0	0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0	0
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	622,966,343	633,177,264
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0	0
SERVICIOS PERSONALES	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	0	0
SERVICIOS GENERALES	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	621,862,083	616,944,090
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	583,473,311	582,548,679
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0	0
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0	0
AYUDAS SOCIALES	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	38,388,773	34,395,411
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATO ANÁLOGOS	0	0
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0	0
DONATIVOS	0	0
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0
PARTICIPACIONES	0	0
APORTACIONES	0	0
CONVENIOS	0	0
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
COSTO POR COBERTURAS	0	0
APOYOS FINANCIEROS	0	0
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	0	0
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0	0
PROVISIONES	0	0
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0	0
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0	0
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0	0
OTROS GASTOS	0	0
INVERSIÓN PÚBLICA	0	0
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0	0
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	621,862,083	616,944,090
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	1,104,259	16,233,174



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

JEFA DE LA UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS

MTRA. CLAUDIA CORTÉS LÓPEZ

OFICIAL MAYOR

MTRA. ARIMA OJEDA SANTIAGO

FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

MTR. JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA

Gobierno del Estado de Oaxaca
 UR: 406 - FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA
 Estado de Situación Financiera
 Al 30 de septiembre de 2024 y 2023
 (Cifras en Pesos)



CONCEPTO	2024	2023	CONCEPTO	2024	2023
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	24,281,443	15,581,188	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	175,216,482	129,655,255
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	150,935,039	114,074,067	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	0
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	0	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
INVENTARIOS	0	0	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0	0
ALMACENES	0	0	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0	0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	PROVISIONES A CORTO PLAZO	0	0
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	175,216,482	129,655,255	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0	0
ACTIVO NO CIRCULANTE			TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	175,216,482	129,655,255
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0	0	PASIVO NO CIRCULANTE		
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0	0	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0	0	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES MUEBLES	308,139,773	306,359,936	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS INTANGIBLES	42,871,193	42,871,193	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0	0
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-11,534,030	-11,534,030	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS DIFERIDOS	0	0	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	0	0
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	TOTAL DEL PASIVO	175,216,482	129,655,255
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	339,476,936	337,697,099	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
TOTAL DEL ACTIVO	514,693,419	467,352,354	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	54,182,071	54,182,071
			APORTACIONES	0	0
			DONACIONES DE CAPITAL	0	0
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	54,182,071	54,182,071
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	285,294,865	283,515,027
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,104,259	16,233,174
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	284,190,605	267,281,853
			REVALUOS	0	0
			RESERVAS	0	0
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0	0
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0	0
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0	0
			TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	339,476,936	337,697,099
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	514,693,419	467,352,354



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

JEFA DE LA UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS

MTRA. CLAUDIA CORTÉS LÓPEZ

OFICIAL MAYOR

MTRA. ARIMA OJEDA SANTIAGO

FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

MTR. JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA

Gobierno del Estado de Oaxaca
 UR: 406 - FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA
 Estado de Variación en la Hacienda Pública
 Del 1° de enero al 30 de septiembre de 2024
 (Cifras en Pesos)



Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	Total
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2023	54,182,071				54,182,071
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	54,182,071				54,182,071
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2023		267,281,853	16,908,752		284,190,605
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			16,908,752		16,908,752
Resultados de Ejercicios Anteriores		267,281,853			267,281,853
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2023				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2023	54,182,071	267,281,853	16,908,752	0	338,372,676
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2024	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2024		16,908,752	-15,804,493		1,104,259
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			1,104,259		1,104,259
Resultados de Ejercicios Anteriores		16,908,752	-16,908,752		0
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2024				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2024	54,182,071	284,190,605	1,104,259	0	339,476,935



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.
 JEFA DE LA UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS
 MTRA. CLAUDIA CORTÉS LÓPEZ

OFICIAL MAYOR
 MTRA. ARIMA OJEDA SANTIAGO

FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA
 MTR. JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 406 - FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA
 Estado de Cambios en la Situación Financiera
 Del 1° de enero al 30 de septiembre de 2024
 (Cifras en Pesos)



CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO	0	39,776,727
ACTIVO CIRCULANTE	0	38,672,468
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	0	9,165,731
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	0	29,506,737
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	0
INVENTARIOS	0	0
ALMACENES	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0	0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0	0
ACTIVO NO CIRCULANTE	0	1,104,259
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0	0
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0	0
BIENES MUEBLES	0	1,104,259
ACTIVOS INTANGIBLES	0	0
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	0	0
ACTIVOS DIFERIDOS	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0
PASIVO	38,672,468	0
PASIVO CIRCULANTE	38,672,468	0
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	38,672,468	0
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	0
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0	0
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0	0
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0	0
PROVISIONES A CORTO PLAZO	0	0
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0	0
PASIVO NO CIRCULANTE	0	0
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0	0
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0	0
PROVISIONES A LARGO PLAZO	0	0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	16,908,752	16,908,752
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0	0
APORTACIONES	0	0
DONACIONES DE CAPITAL	0	0
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0	0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	16,908,752	-15,804,493
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	-15,804,493
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	16,908,752	0
REVALUOS	0	0
RESERVAS	0	0
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0	0
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0	0
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0	0



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

JEFA DE LA UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS

MTRA. CLAUDIA CORTÉS LÓPEZ

OFICIAL MAYOR

MTRA. ARIMA OJEDA SANTIAGO

FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

MTR. JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA

Concepto	2024	2023
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	661,638,811	633,917,651
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	622,966,343	633,177,264
Otros Orígenes de Operación	38,672,468	740,387
Aplicación	652,473,079	631,302,092
Servicios Personales	0	0
Materiales y Suministros	1,104,259	16,233,174
Servicios Generales	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	583,473,310	582,548,679
Transferencias al resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	38,388,773	34,395,411
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	29,506,737	-1,875,172
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	9,165,732	2,615,559
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	0	0
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0	0
<i>Endeudamiento Neto</i>	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Aplicación	0	0
<i>Servicios de la Deuda</i>	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0	0
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	9,165,732	2,615,559
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	15,115,711	12,965,629
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	24,281,443	15,581,188



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

JEFA DE UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS

MTRA. CLAUDIA CORTÉS LÓPEZ

OFICIAL MAYOR

MTRA. ARIMA OJEDA SANTIAGO

FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

MTRO. JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA

Gobierno del Estado de Oaxaca
 UR: 406 - FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA
 Estado Analítico del Activo
 Del 1° de enero al 30 de septiembre de 2024
 (Cifras en Pesos)



DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
ACTIVO	474,916,691	766,203,172	726,426,445	514,693,419	39,776,727
ACTIVO CIRCULANTE	136,544,014	765,098,913	726,426,445	175,216,482	38,672,468
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	15,115,712	620,103,132	610,937,400	24,281,443	9,165,731
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	121,428,303	144,995,781	115,489,045	150,935,039	29,506,737
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	0	0	0	0
INVENTARIOS	0	0	0	0	0
ALMACENES	0	0	0	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	0	0	0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	0	0	0
ACTIVO NO CIRCULANTE	338,372,677	1,104,259	0	339,476,936	1,104,259
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0	0	0	0	0
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0	0	0	0	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0	0	0	0	0
BIENES MUEBLES	307,035,514	1,104,259	0	308,139,773	1,104,259
ACTIVOS INTANGIBLES	42,871,193	0	0	42,871,193	0
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-11,534,030	0	0	-11,534,030	0
ACTIVOS DIFERIDOS	0	0	0	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	0	0	0
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	0	0	0



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

JEFA DE LA UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS

MTRA. CLAUDIA CORTÉS LÓPEZ

OFICIAL MAYOR

MTRA. ARIMA OJEDA SANTIAGO

FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

MTRD. JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA

Gobierno del Estado de Oaxaca
 UR: 406 - FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA
 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
 Del 1° de enero al 30 de septiembre de 2024
 (Cifras en Pesos)



Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Títulos y Valores	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Deuda Bilateral	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Títulos y Valores	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Títulos y Valores	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Deuda Bilateral	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Títulos y Valores	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Total de Otros Pasivos			136,544,014.37	175,216,482.40
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			136,544,014.37	175,216,482.40



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

JEFA DE LA UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS

MTRA. CLAUDIA CORTÉS LÓPEZ

OFICIAL MAYOR

MTRA. ARIMA OSEDA SANTIAGO

FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

MTR. JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se informa que esta Fiscalía General del Estado al 30 de Septiembre del 2024 reconoce la existencia de Doscientos tres posibles compromisos laborales que se encuentran en proceso y en consecuencia en espera de la resolución definitiva por las autoridades competentes, con un importe estimado por cada de uno de \$500,000.00 (Quinientos Mil Pesos 00/100M.N.) haciendo un total aproximado de \$101'500,000.00 (Ciento un Millones, Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.) aproximadamente.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

“Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”.



**406 – FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
“DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024”
(PESOS)**

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

Autorización e Historia.

a) Fecha de creación del ente público.

La Fiscalía General del Estado de Oaxaca (Antes Procuraduría General del Estado de Oaxaca) se creó el 04 DE ABRIL DE 1992 con la finalidad de la investigación de los delitos y el esclarecimiento de los hechos; otorgar una procuración de justicia eficaz, efectiva, apegada a derecho, que contribuya a combatir la inseguridad y disminuirla; la prevención del delito; fortalecer el Estado de derecho en Oaxaca; procurar que el culpable no quede impune; así como promover, proteger, respetar y garantizar los derechos de verdad, reparación integral y de no repetición de las víctimas, ofendidos en particular y de la sociedad en general.

La FGEO regirá su actuación por los principios de autonomía, legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, interculturalidad, perspectiva de niñez y adolescencia, accesibilidad, debida diligencia e imparcialidad.

b) Principales cambios en su estructura.

El 06 de octubre del año 2016 se publica en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca el decreto por el cual la Procuraduría General de Justicia del Estado se transforma en un Organismo Autónomo denominado Fiscalía General del Estado de Oaxaca, dotado de autonomía constitucional, administrativa, presupuestal, financiera y operativa con personalidad y patrimonio propios.

Panorama Económico y Financiero.

La operatividad de esta Fiscalía, como su toma de decisiones depende en su mayoría del recurso que se le asigne para su funcionamiento.

Organización y Objeto Social.

a) Objeto social.

Procurar Justicia contribuyendo a garantizar el Estado de Derecho, mediante la investigación y persecución de los delitos, con estricto apego a la ley y respeto a los Derechos Humanos, aplicando principios de legalidad, objetividad e imparcialidad; buscando satisfacer los intereses de la sociedad con atención de calidad.

Brindar una procuración de Justicia pronta, completa, eficaz, imparcial, gratuita y de confianza; combatiendo el delito y la impunidad para mantener la paz social.

b) Principal actividad.

La principal actividad de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, es la prestación de servicios públicos a la sociedad, en materia de procuración de justicia, siendo esta, pronta, completa, eficaz, imparcial, gratuita y de confianza; combatiendo el delito y la impunidad para mantener la paz social.

c) Ejercicio fiscal.

Las cifras contenidas en los Estados Financieros y que se mencionan en estas notas se presentan del periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre del 2024.

d) Régimen jurídico.

La Fiscalía General del Estado de Oaxaca se rige por los marcos jurídicos siguientes:

TRATADOS INTERNACIONALES

- Carta de las naciones unidas.
- Ccpr/c/127/d/2760/2016.
- Convención americana sobre derechos humanos "pacto de san José de costa rica".
- Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.
- Convención de las naciones unidas contra la corrupción.
- Convención interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad.
- Convención interamericana para prevenir y sancionar la tortura.
- Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer "convención de belem do para".
- Convención interamericana sobre concesión de los derechos civiles a la mujer.
- Convención interamericana sobre concesión de los derechos políticos a la mujer.

- Convención interamericana sobre desaparición forzada de personas.
- Convención internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas.
- Convención internacional para la represión de la trata de mujeres y menores. Convención internacional relativa a la represión de la trata de mujeres mayores de edad.
- Convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial.
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
- Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- Convención sobre los derechos del niño.
- Convención sobre los derechos políticos de la mujer.
- Pacto internacional de derechos civiles y políticos.
- Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales.
- Protocolo adicional a la convención americana sobre derechos humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales "protocolo de san salvador".
- Protocolo facultativo de la convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.
- Protocolo facultativo de la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
- Protocolo facultativo de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- Protocolo facultativo de la convención sobre los derechos del niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de los niños en la pornografía.
- Protocolo facultativo del pacto internacional de derechos civiles y políticos.

LEYES FEDERALES

- Constitución política de los estados unidos mexicanos.
- Código nacional de procedimientos penales.
- Ley de amparo reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la constitución política de los estados unidos mexicanos.
- Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.
- Ley general de archivos.
- Ley general de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Ley general de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.
- Ley general de responsabilidades administrativas.
- Ley general de transparencia y acceso a la información pública.
- Ley general de víctimas.

- Ley general del sistema nacional anticorrupción.
- Ley general del sistema nacional de seguridad pública.
- Ley general en materia de delitos electorales.
- Ley general en materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares y del sistema nacional de búsqueda de personas.
- Ley general para prevenir y sancionar los delitos en materia de secuestro, reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la constitución política de los estados unidos mexicanos.
- Ley general para prevenir, investigar y sancionar la tortura y otros tratos o penas crueles inhumanos o degradantes.
- Ley general para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos.
- Ley nacional de extinción de dominio.
- Ley nacional de mecanismos alternativos.

LEYES ESTATALES

- Constitución política para el estado libre y soberano de Oaxaca.
- Código civil para el estado de Oaxaca.
- Código de procedimientos civiles para el estado de Oaxaca.
- Código de procedimientos penales para el estado libre y soberano de Oaxaca.
- Código penal para el estado libre y soberano de Oaxaca.
- Código procesal penal para el estado de Oaxaca.
- Ley de archivos del estado de Oaxaca.
- Ley de extinción de dominio para el estado de Oaxaca.
- Ley de justicia administrativa para el estado de Oaxaca.
- Ley de justicia para adolescentes del estado de Oaxaca.
- Ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes del estado de Oaxaca.
- Ley de mediación para el estado de Oaxaca.
- Ley de procedimiento y justicia administrativa para el estado de Oaxaca.
- Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Oaxaca.
- Ley de responsabilidades administrativas del estado y municipios de Oaxaca.
- Ley de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Oaxaca.
- Ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno del estado de Oaxaca.
- Ley de víctimas del estado de Oaxaca.
- Ley del sistema estatal de combate a la corrupción.

- Ley estatal de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia de género.
- Ley estatal de derechos de Oaxaca.
- Ley estatal de hacienda.
- Ley orgánica de la fiscalía general del estado.
- Ley para atender, prevenir y eliminar la discriminación en el estado de Oaxaca.
- Ley para la protección de sujetos que intervienen en el procedimiento penal del estado de Oaxaca.
- Ley para prevenir, investigar y sancionar la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes del estado de Oaxaca.
- Ley para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos en el estado de Oaxaca.
- Ley que regula el uso de la fuerza por los integrantes de las instituciones de seguridad pública del estado de Oaxaca.

REGLAMENTOS

- Reglamento de la ley orgánica de la fiscalía general del estado de Oaxaca.
- Reglamento de la ley que regula el uso de la fuerza por los integrantes de las instituciones de seguridad pública del estado de Oaxaca.
- Reglamento del servicio civil de carrera de la fiscalía general del estado de Oaxaca.
- Reglamento en materia de recursos humanos, reglamento del fondo de protección mutua y manual de remuneraciones del personal.
- Reglamento para funcionamiento del observatorio de participación política de las mujeres en Oaxaca.
- Reglas para el procedimiento de entrega- recepción de la fiscalía general del estado de Oaxaca.

La Fiscalía General del Estado de Oaxaca, además de los Tratados Internacionales, las Leyes Federales, Leyes Estatales, sus reglamentos, también se considera y se respetan los Protocolos, Actas, Acuerdos, Circulares, Convenios, entre otros documentos siempre con apego a derecho.

e) Consideraciones fiscales del ente.

- Integración y envío de la DIOT (Declaración Informativa de Operaciones con Terceros).
- Atención SAT vía buzón Tributario.
- Retención y Entero del Impuesto Sobre la Renta.
- 10% ISR Arrendamiento.

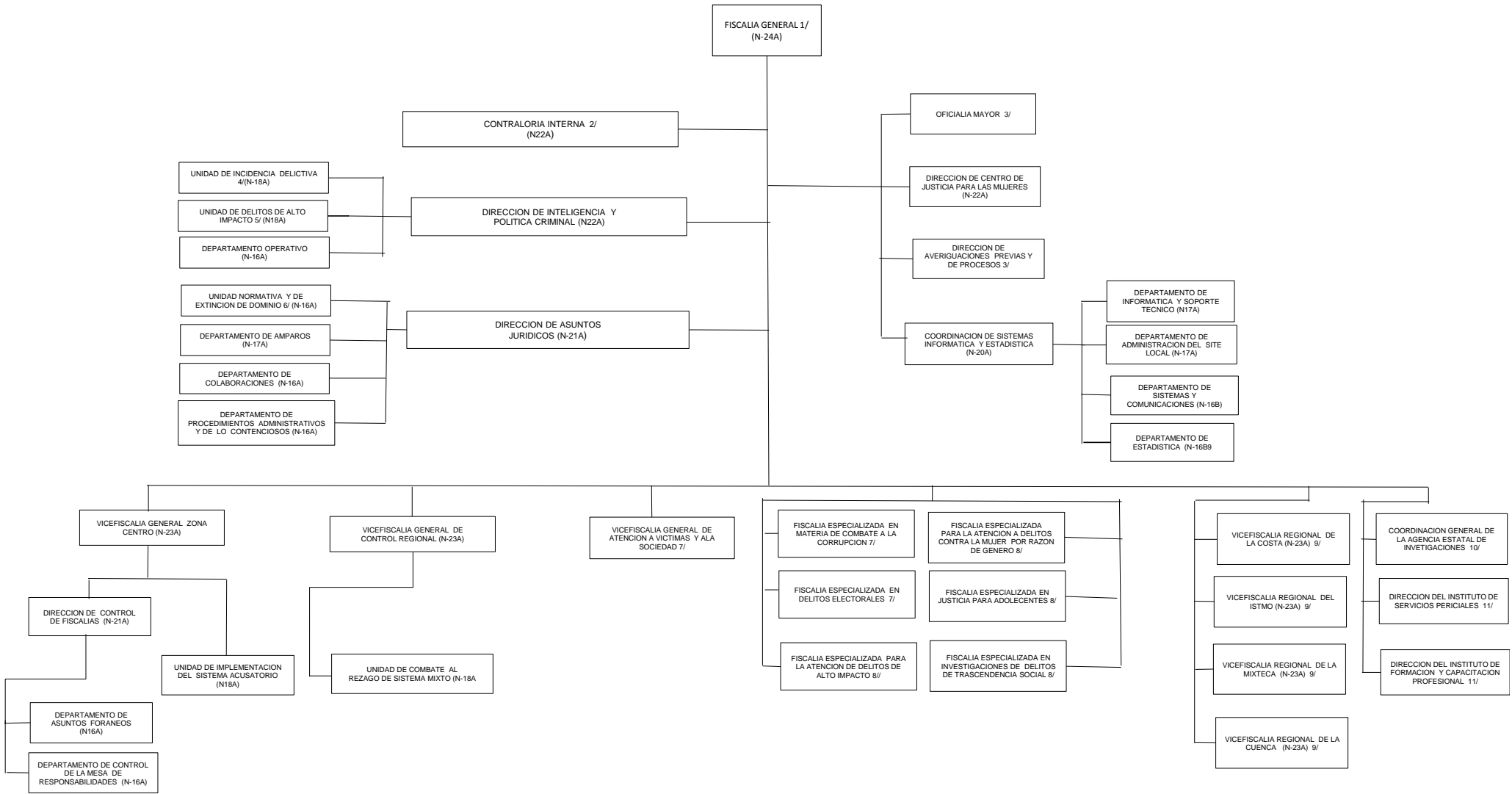


- Ingresos asimilados a salarios
- Ingresos por sueldos y salarios
- 1.25% de I.S.R. Régimen Simplificado de Confianza.

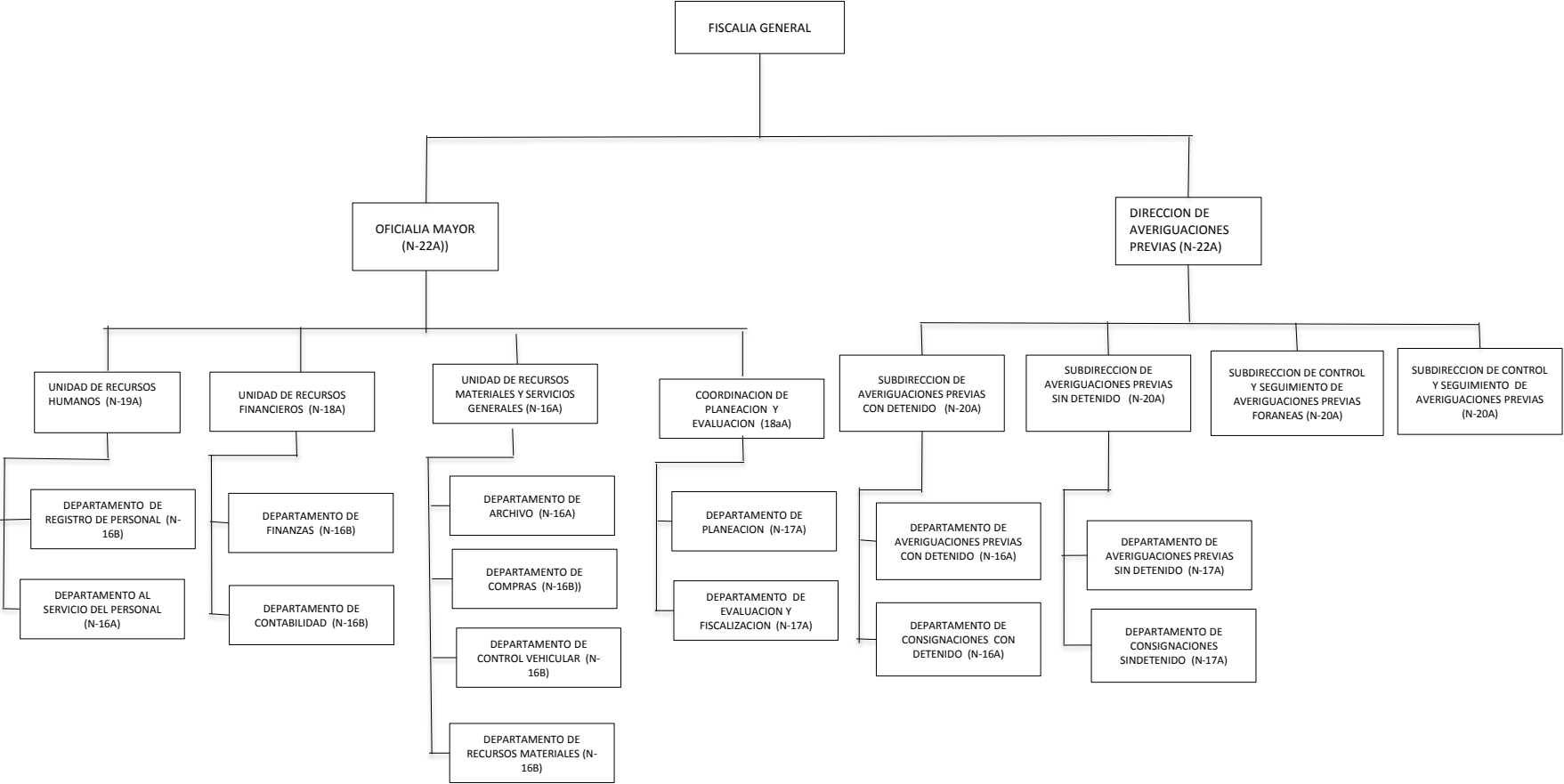
f) Estructura organizacional básica.

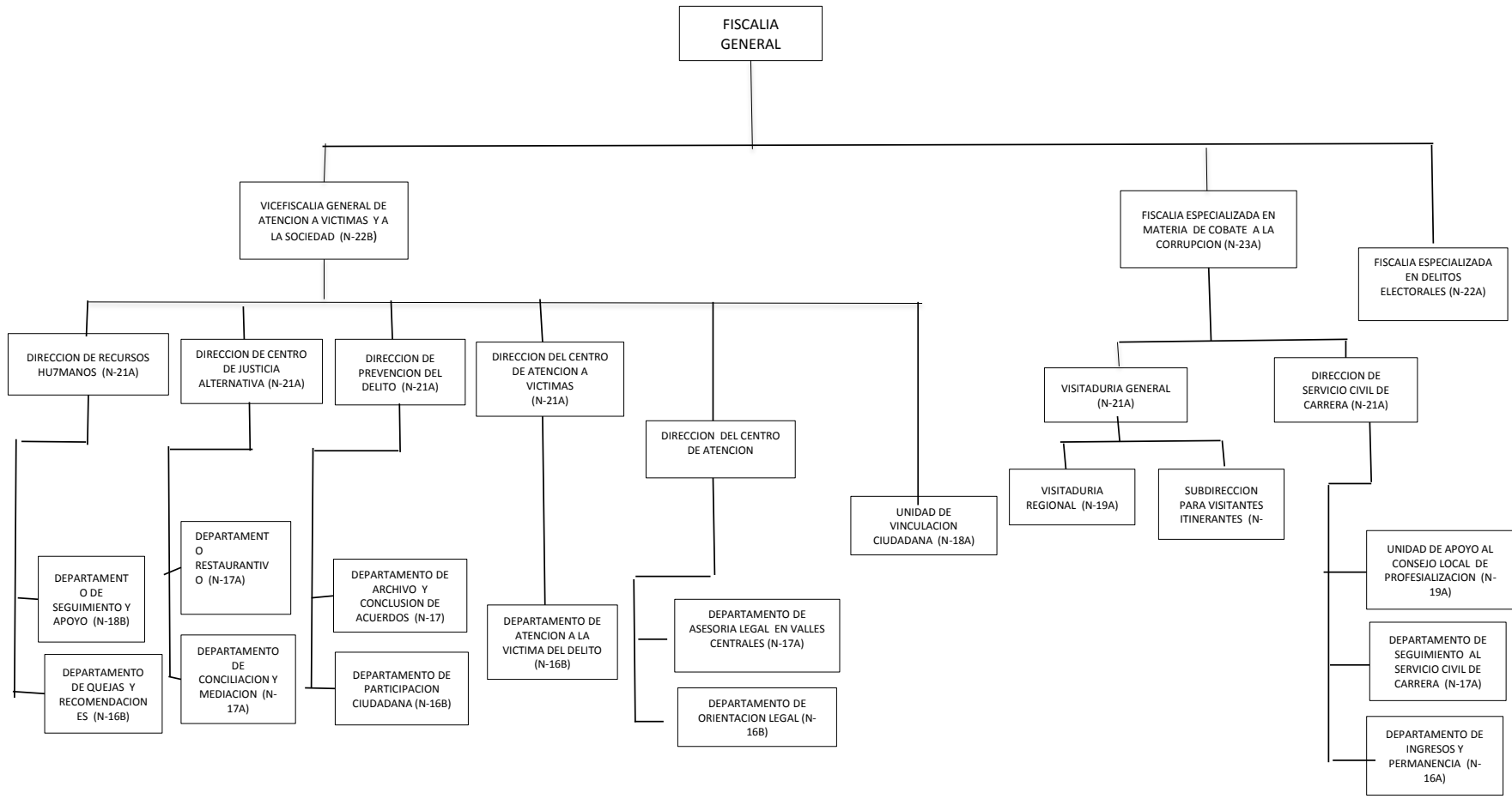
Para el adecuado ejercicio de sus funciones cuenta con el apoyo de las áreas administrativas del Sector Central, Sector Regional y Órganos Desconcentrados. Y las actividades van con respecto al organigrama de la institución.

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA
ESTRUCTURA ORGANICA



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA
ESTRUCTURA ORGANICA





FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA
ESTRUCTURA ORGANICA

FISCALIA GENERAL

FISCALIA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCION DE DELITOS DE ALTO IMPACTO (N-22A)

FISCALIA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCION DE DELITOS CONTRA LA MUJER POR RAZON DE GENERO (N-22A)

FISCALIA ESPECIALIZADA EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES (N-22A)

FISCALIA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIONES DE DELITOS TRANSCEDENCIA SOCIAL (N-22A)

UNIDAD DE COMBATE NARCOMNENUDEO

SUBDIRECCION DE COMBATE A LA DELICUENCIA (N-20A)

DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTOS DE CASOS (N-17A)

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES DE DELITOS PATRIMONIALES

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION DE DELITOS CONTRA LA VIDA Y INTEGRIDAD CORPORAL Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS (N-16A)

DEPARTAMENTO DE ASESORIA LEGAL Y JURIDICA (N-17A)

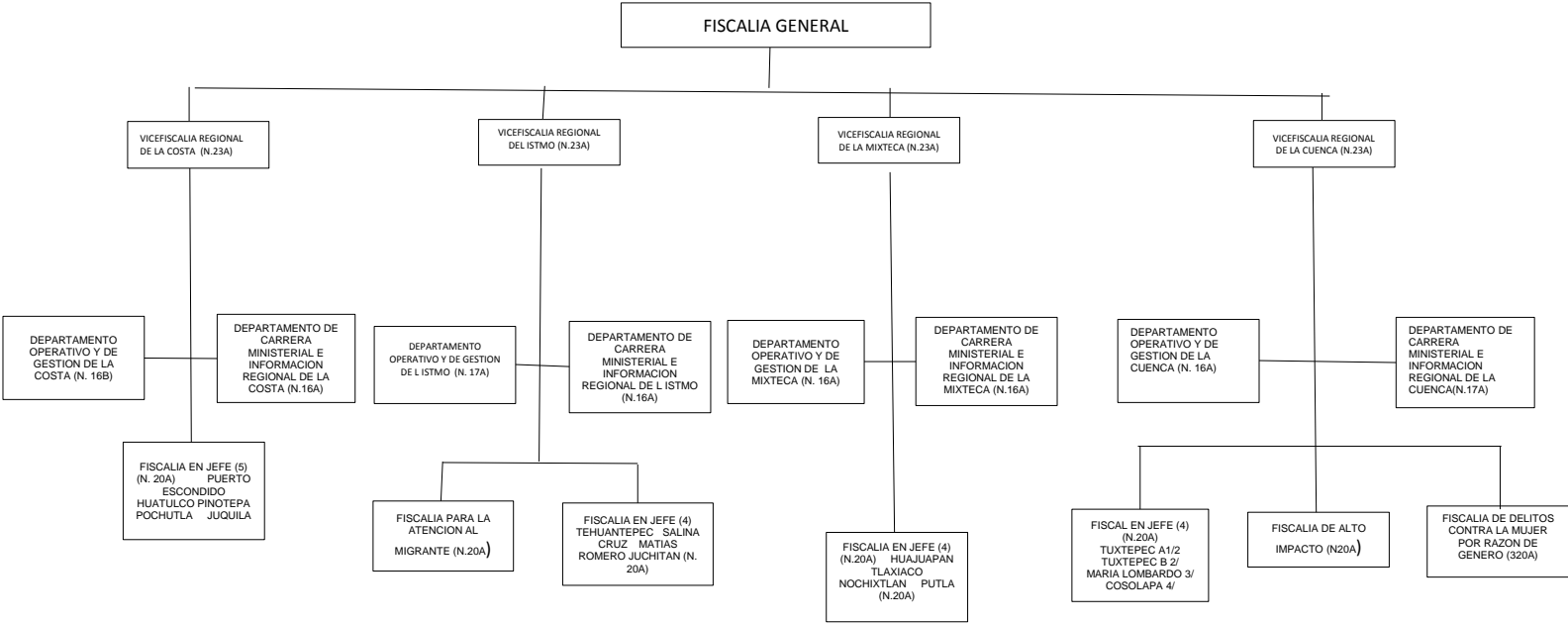
DEPARTAMENTO DE READTACION Y APOYO (N-17A)

DEPARTAMENTO DE ATENCION Y SEGUIMIENTO DE PROCESAMIENTO PARA ADOLESCENTES (N-17A)

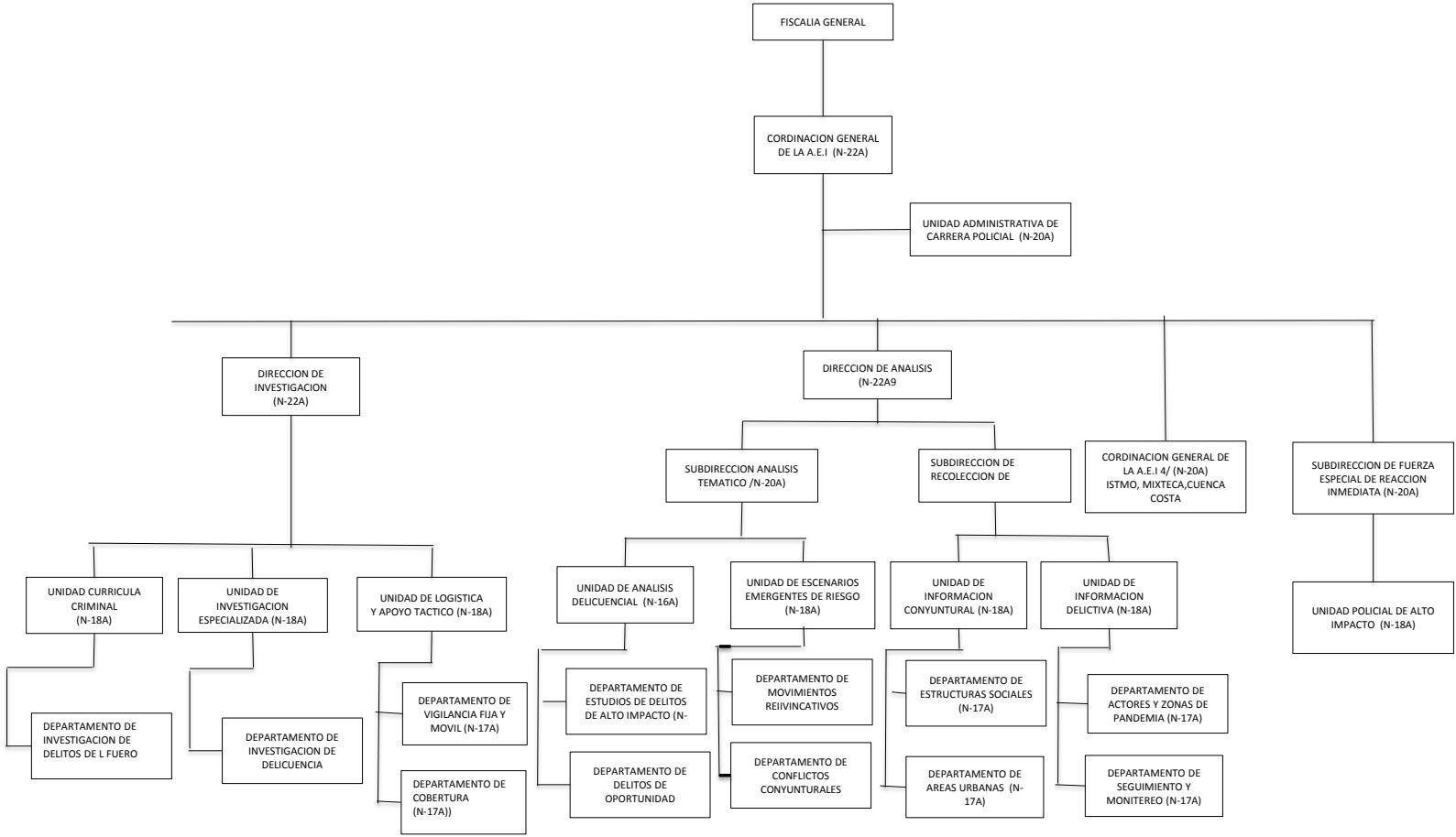
DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ORALES Y ADMINISTRATIVOS PARA

DEPARTAMENTO DE APOYO PSICOLOGICO (N-16B)

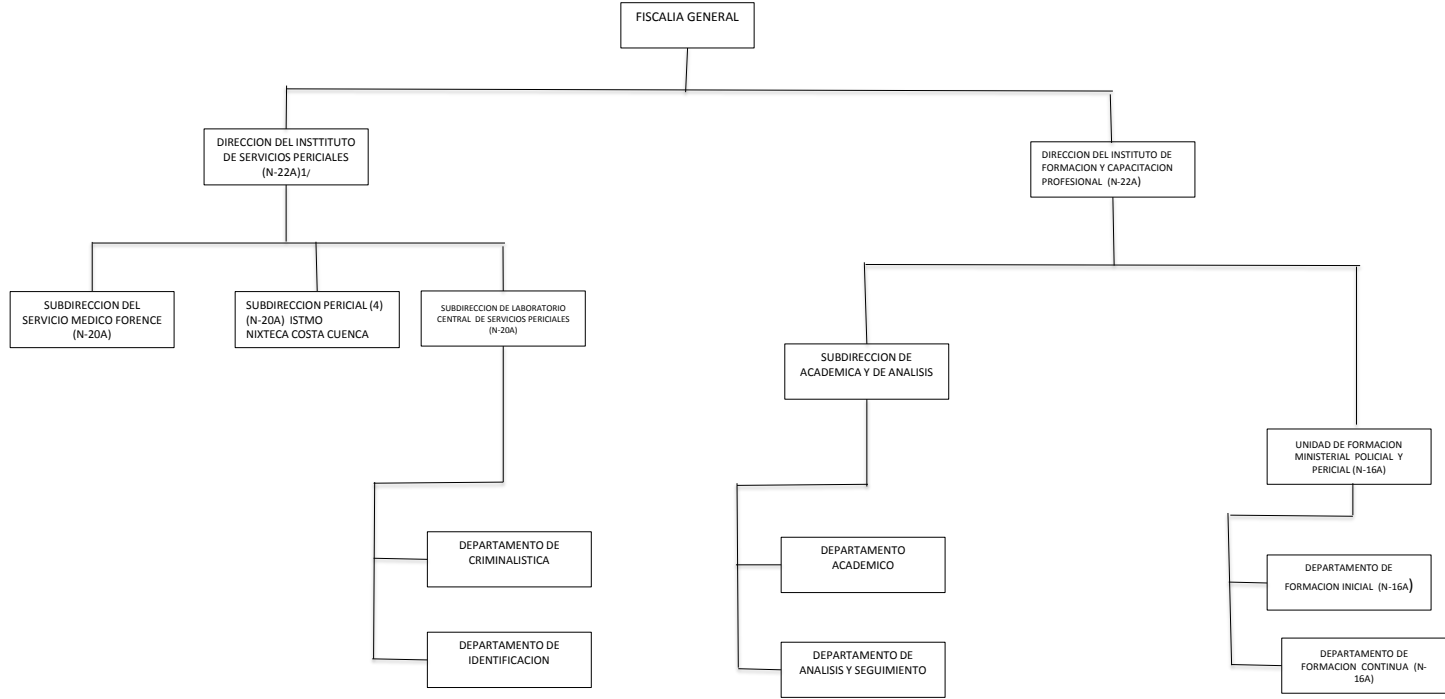
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA
ESTRUCTURA ORGANICA



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA
ESTRUCTURA ORGANICA



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA
ESTRUCTURA ORGANICA



g) Fideicomisos.

La Fiscalía General del Estado de Oaxaca no es y no cuenta con la facultad para realizar fideicomisos, no aplica para ser un ente fideicomitente o fideicomisario, por lo que no es parte de contratos análogos.

Bases de Preparación de los Estados Financieros.

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Para la preparación de los Estado Financieros en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental a través de distintas publicaciones del CONAC y las disposiciones legales aplicables siguientes:

- Marco conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- Normas de Información Financiera aplicables a Contabilidad Gubernamental.
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos.
- Contables de los Egresos.
- Plan de Cuentas.
- Clasificador por Objeto del Gasto y sus Adecuaciones.
- Clasificador por Rubro de ingresos.
- Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera para Determinar los Momentos Contables de los Ingresos.
- Clasificación Funcional del Gasto.
- Clasificador por Tipo del Gasto.
- Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.
- Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Instructivo de Manejo de Cuentas.
- Modelo de Asientos para el Registro Contable.
- Guías Contabilizadoras.
- Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del ente Público y características de sus Notas.
- Matrices de Conversión para la Armonización del Sistema de Contabilidad Gubernamental.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros.

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de

medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros es el Coste Histórico.

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) son los que se utilizan y sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables de este ente público.

d) Normatividad supletoria.

Las Normas de Información Financiera representan los elementos fundamentales que configuran la Contabilidad Gubernamental, al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, el procesamiento y el reconocimiento de las operaciones y de los eventos que afectan económicamente al ente público; sustentado en la técnica de registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los Estados Financieros, basados en su razonamiento, eficiencia y eficacia demostrada.

e) Entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo con la Ley de Contabilidad.

No aplica para este ente público ya que la Fiscalía General del Estado no es una entidad que este implementando la base de devengado conforme lo dicta la Ley de Contabilidad por primera vez.

Políticas de Contabilidad Significativas.

a) Actualización.

En los presentes Estados Financieros, no se aplica algún método para la actualización de los activos, pasivos y patrimonio.

b) Operaciones en el extranjero.

Este ente público no aplica, no realiza y no cuenta con operaciones en el extranjero.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

Este ente público no aplica y no realiza ningún método de valuación para inversión en acciones de compañías subsidiarias, por la principal actividad de este ente público no tiene la facultad para realizar dicho tipo de operaciones.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

La Fiscalía General del Estado de Oaxaca por su actividad principal no tiene la facultad, así como no se le permite aplicar ningún tipo de sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

e) Beneficios a empleados.

Este ente público no aplica y no cuenta con la facultad para realizar un cálculo sobre una reserva actuarial, para beneficiarios actuales como futuros.

f) Provisiones.

Este ente público no tiene la facultad y no le aplica la actividad de poder crear provisiones o tener las mismas, no se tiene ningún objetivo para su creación.

g) Reservas.

Este ente público no tiene la facultad y no le aplica la actividad de poder crear reservas o tener las mismas, no se tiene ningún objetivo para su creación.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público.

Al 30 de septiembre de 2024 no hubo algún tipo de cambios en cuestión de políticas contables respecto a este ente público.

Se realizaron y se subsanaron registros al mes de septiembre.

i) Reclasificaciones.

Este ente público no aplica y no realizo alguna reclasificación de movimientos entre cuentas por defectos de cambios en los tipos de operaciones.

j) Depuración y cancelación de saldos.

La Fiscalía General del Estado de Oaxaca se encuentra en el proceso de una depuración y cancelación de saldos; se está a la espera de lo que estipule la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

a) Activos en moneda extranjera.

Dada la actividad principal que ejerce este ente público no tiene la facultad para el manejo de activos en moneda extranjera.

b) Pasivos en moneda extranjera.

Dada la actividad principal que ejerce este ente público no tiene la facultad para el manejo de pasivos en moneda extranjera.

c) Posición en moneda extranjera.

Dada la actividad principal que ejerce este ente público no tiene la facultad para tener posición en moneda extranjera.

d) Tipo de cambio.

Dada la actividad principal que ejerce este ente público no tiene la facultad y no aplica ningún tipo de cambio.

e) Equivalente en moneda nacional.

Dada la actividad principal que ejerce este ente público no tiene la facultad, así como no aplica y no tiene ningún método de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

Reporte Analítico del Activo.

a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.

Al 30 de septiembre de 2024 no se ha realizado el dictamen de vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas; Esto a que por la urgencia y complejidad del trabajo este ente público se encuentra en el proceso de realizar dicho procedimiento.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionados por deterioro.

No se han generado cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro al 31 de Agosto de 2024.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

No se generaron importes de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

Este ente público no percibe riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

La Fiscalía General del Estado de Oaxaca informa que al 30 de septiembre de 2024 este ente público no tiene bienes construidos, por lo que no hay valor en el ejercicio de la entidad.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo.

En este ente público no existen circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

En este ente público no se generaron desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

h) Administración de activos.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores.

Dada la actividad principal que ejerce este ente público no cuenta con la facultad para tener inversiones en valores.

b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

Este ente público informa que no presenta Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

Dada la actividad principal que ejerce este ente público no cuenta con la facultad para tener inversiones en empresas de participación mayoritaria.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

Dada la actividad principal que ejerce este ente público no cuenta con la facultad para tener inversiones en empresas de participación minoritaria.

e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo.

Este ente público informa que no presenta Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo.

Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

a) Por ramo administrativo que los reporta.

Dada la actividad principal que ejerce este ente público no tiene la facultad para realizar fideicomisos, mandatos o contratos análogos.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades.

Dada la actividad principal que ejerce este ente público no tiene la facultad para realizar fideicomisos, mandatos o contratos análogos, por tal motivo no aplica y no existe monto de disponibilidad.

Reporte de la recaudación.

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

Dada la actividad principal que ejerce este ente público no tiene la facultad para realizar actos o actividades de recaudación, por lo tanto, no aplica análisis del comportamiento de recaudación.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

Dada la actividad principal que ejerce este ente público no tiene la facultad para realizar actos o actividades de recaudación, no aplica análisis del



comportamiento de recaudación. Este ente público no tiene proyección de la recaudación e ingresos en mediano plazo.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

- a) **Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.**

Este ente público no utiliza indicadores de deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación.

- b) **Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.**

Este ente público no maneja instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

Calificaciones Otorgadas.

Este ente público no tiene ningún tipo de deuda, no se presenta ningún riesgo de inversión, y no se ha realizado ningún tipo de transacción que requiera alguna calificación crediticia para la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

Procesos de Mejora.

1. Principales Políticas de control interno.

La Fiscalía General del Estado de Oaxaca, ha implementado la política de reducción de gasto, mediante la aplicación de los criterios de eficiencia y austeridad en el ejercicio de los recursos, asimismo, en este ejercicio ha contribuido en el desarrollo de proyectos de inversión que incrementan el patrimonio de esta. Las economías resultantes de esta reducción fueron reorientadas a cubrir necesidades para su funcionamiento.

2. Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Con el objeto de otorgar y hacer más eficiente los servicios a la ciudadanía, se redujo el uso de vehículos para el personal administrativo lo cual trajo como consecuencia un ahorro en el suministro de combustible y viáticos.

Información por Segmentos.

Dada la complejidad del trabajo de este ente público, así como la diversidad de las actividades y operaciones que se realizan, al 30 de septiembre de 2024, no se ha podido revelar la información financiera por segmentos.



Eventos Posteriores al Cierre.

La Fiscalía General del Estado de Oaxaca informa que, a la fecha de la emisión de los estados financieros, no hubo eventos posteriores al cierre del ejercicio que hayan afectado los estados financieros; no se tiene conocimiento de hechos que proporcionen evidencia sobre eventos que le afecten económicamente al 30 de septiembre de 2024.

Partes Relacionadas.

Se establece que en este ente público no existen partes relacionadas que tengan influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Estos Estados Financieros y sus notas serán firmadas al termino y al final de las “Notas de Memoria”.

NOTAS DE DESGLOCE

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

Ingresos y Otros Beneficios.

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Ingresos de Gestión; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal. Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y Otros Ingresos y Beneficios, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2024 en el Grupo de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones en el rubro de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones** se representa el 100% del total de Ingresos y Otros Beneficios, con un importe total de **\$ 622,966,343.00** (Seiscientos veintidós millones, novecientos sesenta y seis mil, trescientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.) recursos que fueron comprometidos y devengados durante el mes de septiembre 2024.

CUENTA	DESCRIPCION	TOTAL
4.2.2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	622,966,343.00

Gastos y Otras Pérdidas.

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, así como Inversión Pública, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2024 en el Grupo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas, los rubros que comprenden el importe total de Gastos y Otras Pérdidas son; **Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público** **\$ 538,473,311.00** (Quinientos treinta y ocho millones, cuatrocientos setenta y tres mil, trescientos once pesos 00/100 M.N.); **Pensiones y Jubilaciones** **\$ 38,388,773.00** (Treinta y ocho millones, trescientos ochenta y ocho mil,

setecientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.); dando un total de \$ **621,862,083.00** (Seiscientos veintiún millones, ochocientos sesenta y dos mil, ochenta y tres pesos 00/100 M.N.) recursos que fueron comprometidos y devengados durante el mes de septiembre 2024.

CUENTA	DESCRIPCION	TOTAL
5	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	621,862,083.00
5.2.1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	583,473,311.00
5.2.5	PENSIONES Y JUBILACIONES	38,388,773.00

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

1. El rubro de Efectivo y Equivalentes representa los recursos disponibles de la entidad, saldo que se refleja al 30 de septiembre de 2024, **\$ 24,281,443.00** (Veinticuatro millones, doscientos ochenta y un mil, cuatrocientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.).

CUENTA	DESCRIPCION	TOTAL
1.1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	24,281,443.00
1.1.1.1	EFFECTIVO	568,418.00
1.1.1.3	BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	23,713,025.00

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

2. En el rubro Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes (Otros deudores diversos por cobrar a C.P.), el saldo que se refleja en el Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre 2024, **\$ 150,935,039.00** (Ciento cincuenta millones, novecientos treinta y cinco mil, treinta y nueve tres pesos 00/100 M.N.).
3. Se informará, de manera agrupada los derechos a recibir efectivos y equivalentes, y bienes o servicios.

CUENTA	DESCRIPCION	TOTAL
1.1.2	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	150,935,039.00
1.1.2.3.9.001	GASTOS A COMPROBAR	22,071,297.00
1.1.2.3.9.008	SUBSIDIO AL EMPLEO	207,767.00
1.1.2.3.9.010	PROVISIONES DE TERCEROS	125,815,460.00
1.1.2.3.9.011	OTROS DEUDORES	2,840,515.00

Inventarios.

4. Dada la actividad principal que ejerce este ente público no cuenta con la facultad para realizar algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes, no aplica ningún sistema de costeo y ningún método de valuación a inventarios.

Almacenes.

5. Dada la actividad principal que ejerce este ente público no cuenta con la facultad para aplicar algún método de valuación y aplicación en almacenes.

Inversiones Financieras.

6. Este ente público no tiene recursos asignados para la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.
7. Así como no maneja Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

8. **Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la cuenta y de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas determinadas y los criterios de aplicación de estos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.**

En el rubro de Bienes Muebles al 30 de septiembre de 2024 el monto reflejado en el Estado de Situación Financiera es de **\$ 308,139,773.00** (Trescientos ocho millones, ciento treinta y nueve mil, setecientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.).

CUENTA	DESCRIPCION	SF Debe
1.2.4	BIENES MUEBLES	308,139,773.00
1.2.4.1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	63,664,736.00
1.2.4.2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	13,184,474.00
1.2.4.3	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	31,301,571.00
1.2.4.4	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	110,659,415.00
1.2.4.5	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	31,201,691.00
1.2.4.6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	58,127,486.00

Bienes inmuebles, sin saldo al 30 de septiembre de 2024.

La depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes se generó durante el Ejercicio Fiscal 2019, saldo **\$ 11,534,030.00** (Once millones, quinientos treinta y cuatro mil, treinta pesos 00/100 M.N.).

Al 30 de septiembre de 2024 no se ha realizado ningún método de depreciación ya que al no contar con el valor y la información precisa de los activos es difícil llevar a cabo algún método en cuestión de la depreciación de los activos.

CUENTA	DESCRIPCION	SF Haber
1.2.6	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	11,534,030.00
1.2.6.3.1	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	5,689,571.00
1.2.6.3.2	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,431,775.00
1.2.6.3.3	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	2,511,106.00
1.2.6.3.6	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAQUINARIA, OTRO EQUIPO Y HERRAMIENTAS	1,901,577.00

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y métodos aplicados.

En el rubro de activos intangibles y diferidos, el monto que se refleja en el Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2024 es por una cantidad de **\$ 42,871,193.00** (Cuarenta y dos millones ochocientos setenta y un mil, ciento noventa y tres pesos 00/100 M.N.).

CUENTA	DESCRIPCION	SF Debe
1.2.5	ACTIVOS INTANGIBLES	42,871,193.00
1.2.5.1	SOFTWARE	25,076,751.00
1.2.5.4	LICENCIAS	17,794,441.00

Estimaciones y Deterioros.

- 10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación por deterioro de inventarios, deterioro de bienes y cualquier otra que aplique.**

Este ente público informa que no maneja cuentas de estimaciones y deterioros, por lo que no puede informar acerca de criterios utilizados para una determinación de estimaciones.

Otros Activos.

- 11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.**

Este ente público informa acerca de las cuentas de otros activos, tipo circulante y no circulante lo siguiente; no hay montos asociados a estas cuentas, por lo que no existe algún impacto financieramente, que afecte a este ente.

Pasivo.

Cuentas y Documentos por pagar.

- 1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.**

En el rubro de cuentas por pagar a corto plazo en el Estado de Situación Financiera se refleja la cantidad de **\$ 175,216,482.00** (Ciento setenta y cinco millones, doscientos dieciséis mil, cuatrocientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N).

Por la urgencia y complejidad del trabajo, por el momento no se cuenta específicamente con la relación de cuentas y documentos por pagar en la clasificación de desagregación por el vencimiento, respecto al punto, se están haciendo los ajustes correspondientes y se están tomando las medidas necesarias para poder llevar a cabo e implementar este punto tal y como se

solicita.

CUENTA	DESCRIPCION	SF Haber
2.1	PASIVO CIRCULANTE	175,216,482.00
2.1.1.1	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	9,561,457.00
2.1.1.2	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	22,956,749.00
2.1.1.3	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	5,101,454.00
2.1.1.5	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	7,624,590.00
2.1.1.7	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	85,159,321.00
2.1.1.9	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	44,812,912.00

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración.

- 2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.**

La Fiscalía General del Estado de Oaxaca informa respecto a los recursos en Fondos de Bienes de Terceros en Garantía que, si cuenta con dichos recursos, esto derivado de las multas derivadas de sanciones interpuestas, fundamentado en la LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA, TÍTULO CUARTO, DEL PATRIMONIO, PRESUPUESTO Y FONDOS DE LA FISCALÍA GENERAL, CAPÍTULO III, DE LOS FONDOS.

Artículo 91. La Fiscalía General contará con el Fondo de Procuración de Justicia el cual se organizará, se administrará, funcionará y operará conforme a lo dispuesto en las Reglas de Operación que emita el Fiscal General y demás disposiciones aplicables.

La Oficialía Mayor será el área administrativa encargada de la administración, funcionamiento y operación de dicho fondo, además de las demás atribuciones que tenga conforme al Reglamento.

Artículo 92. El Fondo de Procuración de Justicia de la Fiscalía General se integra por los recursos siguientes:

- Con los recursos destinados para el mismo en el Presupuesto de Egresos de cada ejercicio fiscal por parte del Congreso del Estado de Oaxaca;

- Con las donaciones a favor del fondo, de conformidad con las disposiciones aplicables;
- Con los rendimientos de los recursos que integren al fondo;
- Con los recursos que ingresen a la Fiscalía General por concepto de títulos mercantiles;
- Con las multas derivadas de las sanciones interpuestas conforme el Reglamento del Servicio;
- Con los recursos que le correspondan de conformidad con las disposiciones aplicables, que causen abandono vinculados con la comisión de delitos, así como los decomisados,
- Con los recursos que le correspondan por el cobro de derechos, contribuciones de mejora, productos, aprovechamientos, multas y pagos resarcitorios que determine la normatividad aplicable en la materia, y
- Con los demás recursos que establezcan las disposiciones aplicables.

Pasivos Diferidos.

- 3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.**

Sin saldo al 30 de septiembre de 2024.

Provisiones.

- 4. Se informará de las cuentas de provisiones por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten.**

Este ente público informa que no aplica las cuentas de provisiones, ya sea por tipo, monto o naturaleza, por lo que no existen características significativas que le impacten.

Otros Pasivos.

- 5. De las cuentas de otros pasivos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.**

De la cuenta de otros pasivos se informa que aparecen sin saldo al 30 de septiembre de 2024.

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

- 1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.**

Respecto al patrimonio contribuido no hubo modificaciones, el saldo respecto al 30 de junio 2024 se mantiene al 30 de septiembre 2024, **\$ 54,182,071.00**



(Cincuenta y cuatro millones, ciento ochenta y dos mil, setenta y un pesos 00/100 M.N.).

CUENTA	DESCRIPCION	SF Haber
3.1	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	54,182,071.00

2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

Respecto al patrimonio generado el saldo que presenta al 30 de septiembre de 2024 es de **\$ 285,294,865.00** (Doscientos ochenta y cinco millones, doscientos noventa y cuatro mil, ochocientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.).

CUENTA	DESCRIPCION	SF Haber
3.2	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	285,294,865.00

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (2024) y periodo anterior (2023) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2024	2023
Efectivo	\$ 568,418.00	\$ 556,602.00
Bancos/Tesorería	0	0
Bancos/Dependencias y Otros	\$ 23,713,025.00	\$ 15,024,586.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Total	\$ 24,281,443.00	\$ 15,581,188.00

2. Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2024	2023
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ 0 .00	\$ 0 .00
Terrenos	\$ 0 .00	\$ 0 .00
Viviendas	\$ 0 .00	\$ 0 .00
Edificios no Habitacionales	\$ 0 .00	\$ 0 .00
Infraestructura	\$ 0 .00	\$ 0 .00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	\$ 0 .00	\$ 0 .00
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	\$ 0 .00	\$ 0 .00
Otros Bienes Inmuebles	\$ 0 .00	\$ 0 .00
Bienes Muebles	\$ 1,104,270	\$399,174
Muebles de oficina y Estantería	\$ 234,013	\$
Muebles, Excepto de oficina y estantería.	\$ 34,497	\$
Equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 542,174	\$35,862
Otros mobiliarios y equipos de administración.	\$241,065	\$
Equipos aparatos audiovisuales.	\$26,773	\$
Otro mobiliario y equipo educacional recreativo	\$ 25,738	\$
Vehículos y equipo de transporte.	\$ 0 .00	\$307,066
Sistema de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial.	\$	\$56,246
Activos Intangibles	\$	\$
Total	\$ 1,104,270	\$ 399,174

3. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2024	2023
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	\$ 0.00	\$ 0.00
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	\$ 0.00	\$ 0.00
Depreciación	\$ 0.00	\$ 0.00
Amortización	\$ 0.00	\$ 0.00
Incrementos en las provisiones	\$ 0.00	\$ 0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	\$ 0.00	\$ 0.00
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$ 0.00	\$ 0.00
Incremento en cuentas por cobrar	\$ 9,165,732.00	\$ 2,615,559.00
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	\$ 9,165,732.00	\$ 2,615,559.00

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el “Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables” y sus modificaciones.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2024 (Cifras en pesos)	
Concepto	2024
1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$ 622,966,343
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0



2.4	Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6	Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		
3.1	Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2	Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3	Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Total de Ingresos Contables		\$ 622,966,343

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Del 01 de enero al 30 de septiembre
de 2024
(Cifras en pesos)

Concepto	2024
1. Total de Egresos Presupuestarios	\$ 621,862,083
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	0
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	

3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0
3.2	Provisiones	0
3.3	Disminución de Inventarios	0
3.4	Otros Gastos	0
3.5	Inversión Pública no Capitalizable	0
3.6	Materiales y Suministros (consumos)	0
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0
4. Total de Gastos Contables		\$ 621,862,083

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables:

Valores.

Este ente público informa que no presenta cuentas de Valores, se informa que no utiliza esta cuenta de orden por tal motivo no se reporta ningún saldo en el período.

Emisión de Obligaciones.

Este ente público informa que no presenta cuentas de Emisión de Valores, se informa que no utiliza esta cuenta de orden por tal motivo no se reporta ningún saldo en el período.

Avales y Garantías.

Este ente público informa que no presenta cuentas de Avales y Garantías, se informa que no utiliza esta cuenta de orden por tal motivo no se reporta ningún saldo en el período.

Juicios.

Este ente público informa que no presenta cuentas de Juicios, se informa que no utiliza esta cuenta de orden por tal motivo no se reporta ningún saldo en el período.

Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares.

Este ente público informa que no presenta cuentas de Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares, se informa que no utiliza esta cuenta de orden por tal motivo no se reporta ningún saldo en el período.

Bienes Concesionados o en Comodato.

Este ente público informa que no presenta cuentas de Bienes Concesionados o en Comodato, se informa que no utiliza esta cuenta de orden por tal motivo no se reporta ningún saldo en el período.

Cuentas de Orden Presupuestario.

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2024
Ley de Ingresos Estimada	\$ 0.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 0.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$ 0.00
Ley de Ingresos Devengada	\$ 0.00
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 0.00

* Al importe total de los abonos del rubro 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada se le deberá restar las devoluciones del periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2024
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 734,052,249
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 132,881,873
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 23,133,705
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 1,337,738
Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 622,067,382
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 622,067,382
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 622,067,382

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

R: Rubro (Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC)



“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.



JEFA DE LA UNIDAD DE
RECURSOS FINANCIEROS

MTRA. CLAUDIA CORTÉS
LÓPEZ

OFICIAL MAYOR

MTRA. ARIMA OJEDA
SANTIAGO

FISCAL GENERAL DEL
ESTADO DE OAXACA.

MTR. JOSÉ BERNARDO
RODRÍGUEZ ALAMILLA



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA
Estado Analítico de Ingresos Presupuestarios
Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2024



(En pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6=5-1)
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de colaboración fiscal y Fondos distintos de aportaciones *						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	734,052,249	23,133,705	757,185,954	622,966,343	622,966,343	-111,085,906
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	734,052,249	23,133,705	757,185,954	622,966,343	622,966,343	-111,085,906
				6Ingresos excedentes		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6=5-1)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de colaboración fiscal y Fondos distintos de aportaciones *						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						-
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Setor Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	734,052,249	23,133,705	757,185,954	622,966,343	622,966,343	- 111,085,906
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Productos						
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	734,052,249	23,133,705	757,185,954	622,966,343	622,966,343	- 111,085,906
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
TOTAL	734,052,249	23,133,705	757,185,954	622,966,343	622,966,343	- 111,085,906
				Ingresos excedentes		



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPITULO-CONCEPTO)

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
406	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA						
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	734,052,249.42	21,379,310.18	755,431,559.60	621,862,083.45	620,991,827.81	133,569,476.15
1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	700,321,894.58	6,082,011.51	706,403,906.09	583,473,310.56	582,603,054.92	122,930,595.53
5	PENSIONES Y JUBILACIONES	33,730,354.84	15,297,298.67	49,027,653.51	38,388,772.89	38,388,772.89	10,638,880.62
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	1,754,394.89	1,754,394.89	1,104,259.35	1,104,259.35	650,135.54
1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	1,701,884.44	1,701,884.44	1,051,748.92	1,051,748.92	650,135.52
2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	52,510.45	52,510.45	52,510.43	52,510.43	0.02
4	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	734,052,249.42	23,133,705.07	757,185,954.49	622,966,342.80	622,096,087.16	134,219,611.69



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION ECONOMICA (POR TIPO DE GASTO)

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
406	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA						
1	GASTO CORRIENTE	700,321,894.58	6,082,011.51	706,403,906.09	583,473,310.56	582,603,054.92	122,930,595.53
2	GASTO DE CAPITAL	0.00	1,754,394.89	1,754,394.89	1,104,259.35	1,104,259.35	650,135.54
4	PENSIONES Y JUBILACIONES	33,730,354.84	15,297,298.67	49,027,653.51	38,388,772.89	38,388,772.89	10,638,880.62
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	734,052,249.42	23,133,705.07	757,185,954.49	622,966,342.80	622,096,087.16	134,219,611.69



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION ADMINISTRATIVA

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado Transferido 5	Subejercicio 6 = (3-4)
4	ÓRGANOS AUTÓNOMOS	734,052,249.42	23,133,705.07	757,185,954.49	622,966,342.80	622,096,087.16	134,219,611.69
06	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	734,052,249.42	23,133,705.07	757,185,954.49	622,966,342.80	622,096,087.16	134,219,611.69
	TOTAL DEL GASTO:	734,052,249.42	23,133,705.07	757,185,954.49	622,966,342.80	622,096,087.16	134,219,611.69



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCION)

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
406	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA						
1	GOBIERNO	734,052,249.42	23,133,705.07	757,185,954.49	622,966,342.80	622,096,087.16	134,219,611.69
1	LEGISLACIÓN	204,674,757.28	-15,967,386.63	188,707,370.65	147,110,548.59	146,557,785.99	41,596,822.06
2	JUSTICIA	529,377,492.14	39,101,091.70	568,478,583.84	475,855,794.21	475,538,301.17	92,622,789.63
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	734,052,249.42	23,133,705.07	757,185,954.49	622,966,342.80	622,096,087.16	134,219,611.69



ENDEUDAMIENTO NETO

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

(Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
Total Créditos Bancarios			

NO APLICA

Otros Instrumentos de Deuda			
Total Otros Instrumentos de Deuda			

TOTAL			
-------	--	--	--



INTERESES DE LA DEUDA
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
(Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de intereses de Créditos Bancario	0	
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda		
TOTAL		

NO APLICA



INDICADORES DE POSTURA FISCAL
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
(Pesos)

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)			
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹			
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹			
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)			
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²			
4. Egresos del Sector Paraestatal ²			
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)			

NO APLICA

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)			
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda			
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)			

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
A. Financiamiento			
B. Amortización de la deuda			
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)			



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
RESUMEN POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Clave	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
4	ÓRGANOS AUTÓNOMOS	734,052,249.42	23,133,705.07	757,185,954.49	622,966,342.80	622,096,087.16	134,219,611.69
06	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	734,052,249.42	23,133,705.07	757,185,954.49	622,966,342.80	622,096,087.16	134,219,611.69
1	PROGRAMAS	734,052,249.42	23,133,705.07	757,185,954.49	622,966,342.80	622,096,087.16	134,219,611.69
1	SUBSIDIOS: SECTOR SOCIAL Y PRIVADO O ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	204,674,757.28	-15,967,386.63	188,707,370.65	147,110,548.59	146,557,785.99	41,596,822.06
2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	529,377,492.14	39,101,091.70	568,478,583.84	475,855,794.21	475,538,301.17	92,622,789.63
TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD		734,052,249.42	23,133,705.07	757,185,954.49	622,966,342.80	622,096,087.16	134,219,611.69

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

UR 406 - FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

TERCER TRIMESTRE 2024



OBJETIVO INSTITUCIONAL: BRINDAR UNA PROCURACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, COMPLETA, EFICAZ, IMPARCIAL, GRATUITA Y DE CONFIANZA; COMBATIENDO EL DELITO Y LA IMPUNIDAD PARA MANTENER LA PAZ SOCIAL.

EJE: 07-AUTÓNOMOS

TEMA: 01-AUTÓNOMOS

OBJETIVO: 01-AUTÓNOMOS

ESTRATEGIA: 01-AUTÓNOMOS

LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-AUTÓNOMOS

UE: 001-OFCINA DEL FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

FIN: CONTRIBUIR A LA CONSOLIDACIÓN DEL MODELO DE JUSTICIA PENAL Y A LA REDUCCIÓN DE LOS ÍNDICES DELICTIVOS MEDIANTE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA; LA INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE DELITOS; Y LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS

PROPÓSITO: VÍCTIMAS DEL DELITO QUE PRESENTAN SU DENUNCIA RECIBEN UNA PROCURACIÓN DE JUSTICIA QUE GARANTIZA LAS CAUSAS PENALES.

COMPONENTE: 362-ACCIÓN DE GESTIÓN PARA LA PROCURACIÓN GENERAL DE JUSTICIA

ACTIVIDAD: 1089-GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ESTRUCTURA PROGRAMATICA							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
159-PROCURACIÓN GENERAL DE JUSTICIA		00--		000--		001-GESTIONES ADMINISTRATIVAS	
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	PERSONA QUE HA SIDO VICTIMA DEL DELITO	HOMBRES:	5628	MUJERES:	4063	TOTAL: 9691

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
204,674,757.28	41,536,022.96	57,503,409.59	188,707,370.65	39,488,953.76	48,552,407.17	59,069,187.66	0.00
						TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE 147,110,548.59	

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado		
43,360,745.62	59,069,187.66	59,069,187.66	59,069,187.66	59,069,187.66	100.00		

DATOS DEL INDICADOR							
Nombre :	PORCENTAJE DE ACCIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA REALIZADAS			Número de indicador :	1675		
Definición :	0						
Método de Cálculo :	(ACCIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA REALIZADAS/ACCIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PROGRAMADAS)*100						
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado		
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	ACUMULADO	ASCENDENTE		

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO			
INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DE CUENTA PÚBLICA GENERADO POR LA OFICIALÍA MAYOR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA				QUE EXISTAN LOS MEDIOS FAVORABLES PARA BRINDAR LA ATENCIÓN DE SOPORTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.			

DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:	1 - MIDE LAS ACCIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA REALIZADAS						
Unidad de medida:	25 - NÚMERO						

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	VALOR	0.00	AÑO	2024	VALOR	4.00	

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	1.00	1.00	1.00	1.00	T1+T2+T3+T4 4.00		
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	1.00	1.00	1.00	0.00	T1+T2+T3+T4 3.00		
METAS ALCANZADAS PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	1.00	1.00	1.00	0.00	T1+T2+T3+T4 3.00		
	100.00	100.00	100.00	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL 75.00		

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

JEFE ADMINISTRATIVO
C. ARIMA OJEDA SANTIAGO
OFICIAL MAYOR

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
C. JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA
FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

UR 406 - FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

TERCER TRIMESTRE 2024



ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA: 01-AUTÓNOMOS

LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-AUTÓNOMOS

UE: 001-OFICINA DEL FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE: 46-INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE PROBABLES HECHOS CONSTITUTIVOS DEL DELITO REALIZADAS
147-REALIZAR LA INVESTIGACIÓN PARA EJECUTAR EL MANDAMIENTO JUDICIAL

ESTRUCTURA PROGRAMATICA							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
159-PROCURACIÓN GENERAL DE JUSTICIA		02-INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO		000--		001-ANÁLISIS DE CASOS DE ALTO IMPACTO E IMPACTO SOCIAL	
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	PERSONA QUE HA SIDO VICTIMA DEL DELITO		HOMBRES:	5628	MUJERES:	4063
				TOTAL:			9691

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
				4,640.00	149,024.04	54,034.16	0.00
264,398.00	15,000.00	2,000.00	277,398.00	TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE			207,698.20

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado		
46,259.40	54,034.16	54,034.16	54,034.16	54,034.16	100.00		

DATOS DEL INDICADOR							
Nombre :	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES DE CASOS DE ALTO IMPACTO Y DE IMPACTO SOCIAL REALIZADOS			Número de indicador :	379		
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE EXPEDIENTES DE CASOS DE ALTO IMPACTO Y DE IMPACTO SOCIAL REALIZADOS						
Método de Cálculo :	(EXPEDIENTES DE CASOS DE ALTO IMPACTO Y DE IMPACTO SOCIAL REALIZADOS / EXPEDIENTES DE CASOS DE ALTO IMPACTO Y DE IMPACTO SOCIAL PROGRAMADOS) * 100						

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN			SUPUESTO		
INFORME ESTADÍSTICO GENERADO POR LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA Y POLÍTICA CRIMINAL; ASÍ COMO, POR LA UNIDAD DE INTELIGENCIA PATRIMONIAL Y ECONÓMICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA			EXISTEN CONDICIONES FAVORABLES PARA QUE LAS PERSONAS ACUDAN A DENUNCIAR PARA INICIAR EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN.		

DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:	1 - EXPEDIENTES DE CASOS DE ALTO IMPACTO Y DE IMPACTO SOCIAL REALIZADOS						
Unidad de medida:	25 - NÚMERO						

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2022	VALOR	1,512.00	AÑO	2024	VALOR	1,930.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	482.00	482.00	482.00	484.00	T1+T2+T3+T4	1,930.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	482.00	482.00	482.00	0.00	T1+T2+T3+T4	1,446.00	
METAS ALCANZADAS	485.00	576.00	602.00	0.00	T1+T2+T3+T4	1,683.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.62	119.50	124.90	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	86.17	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 124.90 %

JEFE ADMINISTRATIVO
C. ARIMA OJEDA SANTIAGO
OFICIAL MAYOR

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
C. JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA
FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

UR 406 - FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

TERCER TRIMESTRE 2024



ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA: 01-AUTÓNOMOS

LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-AUTÓNOMOS

UE: 001-OFICINA DEL FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE: 46-INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE PROBABLES HECHOS CONSTITUTIVOS DEL DELITO REALIZADAS
148-REALIZAR LA INVESTIGACIÓN MINISTERIAL PARA INTEGRAR CARPETAS DE INVESTIGACIÓN

ESTRUCTURA PROGRAMATICA									
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD		
159-PROCURACIÓN GENERAL DE JUSTICIA		02-INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO		002-CONVENIO DE COORDINACIÓN Y ADHESIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.			001-PROYECTO AVGM/OAX/AC04/FGE/019		
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	PERSONA QUE HA SIDO VICTIMA DEL DELITO		HOMBRES:	5628	MUJERES:	4063	TOTAL:	9691

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
0.00	3,055,814.16	0.00	3,055,814.16	0.00	0.00	1,593,763.96	0.00
						TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	1,593,763.96

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD						
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado	
0.00	1,987,985.08	2,931,490.16	1,593,763.96	1,593,763.96	80.17	

DATOS DEL INDICADOR						
Nombre :	PORCENTAJE DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES REALIZADAS			Número de indicador :	380	
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES REALIZADAS					
Método de Cálculo :	(INVESTIGACIONES MINISTERIALES REALIZADAS / INVESTIGACIONES MINISTERIALES PROGRAMADAS) * 100					
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado	
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO		
INFORME ESTADÍSTICO GENERADO POR LAS VICEFISCALÍAS GENERALES, LAS VICEFISCALÍAS REGIONALES Y FISCALÍAS ESPECIALIZADAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA				EXISTEN CONDICIONES FAVORABLES PARA QUE LAS PERSONAS ACUDAN A DENUNCIAR, PARA INICIAR EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN.		

DATOS DE LA META						
Definición de la variable Meta:	1 - MIDE LAS INVESTIGACIONES MINISTERIALES REALIZADAS					
Unidad de medida:	25 - NÚMERO					

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2022	VALOR	44,682.00	AÑO	2024	VALOR	50.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	0.00	0.00	25.00	25.00	T1+T2+T3+T4	50.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	0.00	0.00	25.00	0.00	T1+T2+T3+T4	25.00	
METAS ALCANZADAS	0.00	0.00	25.00	0.00	T1+T2+T3+T4	25.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	0.00	0.00	100.00	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	50.00	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

JEFE ADMINISTRATIVO
C. ARIMA OJEDA SANTIAGO
OFICIAL MAYOR

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
C. JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA
FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

UR 406 - FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

TERCER TRIMESTRE 2024



ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA: 01-AUTÓNOMOS
 LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-AUTÓNOMOS
 UE: 001-OFCINA DEL FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE: 46-INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE PROBABLES HECHOS CONSTITUTIVOS DEL DELITO REALIZADAS
 ACTIVIDAD: 1268-CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

ESTRUCTURA PROGRAMATICA									
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD		
159-PROCURACIÓN GENERAL DE JUSTICIA		02-INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO		000--			002-CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL		
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	PERSONA QUE HA SIDO VICTIMA DEL DELITO		HOMBRES:	5628	MUJERES:	4063	TOTAL:	9691
PRESUPUESTO ANUAL									
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3	
171,214.00	0.00	0.00	171,214.00	800.00		84,308.40		21,944.20	
				TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE				107,052.60	
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD									
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido	
24,064.20		21,944.20		21,944.20		21,944.20		21,944.20	
DATOS DEL INDICADOR									
Nombre :	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES REALIZADAS			Número de indicador :	144				
Definición :	MEDIR LAS CAPACITACIONES REALIZADAS								
Método de Cálculo :	(CAPACITACIONES REALIZADAS / CAPACITACIONES PROGRAMADAS) * 100								
Tipo	Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor		Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO		ASCENDENTE
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO				
INFORME ESTADISTICO GENERADO POR EL INSTITUTO DE FORMACIÓN Y CAPACITACION PROFESIONAL DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA					EXISTEN CONDICIONES FAVORABLES PARA QUE EL PERSONAL DE LA FISCALÍA RECIBAN CAPACITACIONES				
DATOS DE LA META									
Definición de la variable Meta:	1 - MEDIR LA CAPACITACIONES REALIZADAS								
Unidad de medida:	25 - NÚMERO								
LÍNEA BASE					VALOR PROGRAMADO ANUAL				
AÑO	VALOR			0.00	AÑO	2024	VALOR		2,800.00
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD									
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE		CUMPLIMIENTO DE METAS
PROGRAMACIÓN INICIAL	500.00	900.00		700.00		700.00		T1+T2+T3+T4	2,800.00
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	500.00	900.00		762.00		0.00		T1+T2+T3+T4	2,162.00
METAS ALCANZADAS	563.00	1,387.00		762.00		0.00		T1+T2+T3+T4	2,712.00
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	112.60	154.11		100.00		0.00		PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	94.76

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

JEFE ADMINISTRATIVO
 C. ARIMA OJEDA SANTIAGO
 OFICIAL MAYOR

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
 C. JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA
 FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

UR 406 - FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

TERCER TRIMESTRE 2024



ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA: 01-AUTÓNOMOS

LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-AUTÓNOMOS

UE: 001-OFICINA DEL FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE: 46-INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE PROBABLES HECHOS CONSTITUTIVOS DEL DELITO REALIZADAS
148-REALIZAR LA INVESTIGACIÓN MINISTERIAL PARA INTEGRAR CARPETAS DE INVESTIGACIÓN

ESTRUCTURA PROGRAMATICA							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
159-PROCURACIÓN GENERAL DE JUSTICIA		02-INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO		000--		003-INVESTIGACIÓN MINISTERIAL PARA LA PERSECUCION DE DELITOS EN MATERIA ELECTORAL	
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	PERSONA QUE HA SIDO VICTIMA DEL DELITO		HOMBRES:	5628	MUJERES:	4063
				TOTAL:			9691

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
120,826.00	0.00	0.00	120,826.00	0.00	65,612.95	2,544.62	0.00
				TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE		68,157.57	

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado		
24,367.80	2,544.62	2,544.62	2,544.62	2,544.62	100.00		

DATOS DEL INDICADOR							
Nombre : PORCENTAJE DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES REALIZADAS				Número de indicador : 380			
Definición : MIDE EL PORCENTAJE DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES REALIZADAS							
Método de Cálculo : (INVESTIGACIONES MINISTERIALES REALIZADAS / INVESTIGACIONES MINISTERIALES PROGRAMADAS) * 100							
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado		
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO			
INFORME ESTADÍSTICO GENERADO POR LAS VICEFISCALÍAS GENERALES, LAS VICEFISCALÍAS REGIONALES Y FISCALÍAS ESPECIALIZADAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA				EXISTEN CONDICIONES FAVORABLES PARA QUE LAS PERSONAS ACUDAN A DENUNCIAR, PARA INICIAR EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN.			

DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta: 1 - MIDE LAS INVESTIGACIONES MINISTERIALES REALIZADAS				Unidad de medida: 25 - NÚMERO			

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2022	VALOR	44,682.00	AÑO	2024	VALOR	200.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	49.00	78.00	50.00	23.00	T1+T2+T3+T4	200.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	49.00	78.00	50.00	0.00	T1+T2+T3+T4	177.00	
METAS ALCANZADAS	19.00	0.00	71.00	0.00	T1+T2+T3+T4	90.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	38.78	0.00	142.00	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	45.00	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 142.00 %

JEFE ADMINISTRATIVO
C. ARIMA OJEDA SANTIAGO
OFICIAL MAYOR

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
C. JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA
FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

UR 406 - FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

TERCER TRIMESTRE 2024



UE: 001-OFCINA DEL FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

ESTRUCTURA PROGRAMATICA										
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD			
159-PROCURACIÓN GENERAL DE JUSTICIA		02-INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO		000--			004-PERSECUCIÓN DE DELITOS ATRIBUIDOS A ADOLESCENTES			
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	PERSONA QUE HA SIDO VICTIMA DEL DELITO		HOMBRES:	5628	MUJERES:	4063	TOTAL:	9691	
PRESUPUESTO ANUAL										
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3		
460,120.00	10,000.00	0.00	470,120.00	8,880.00		212,187.97		65,038.98		
				TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE				286,106.95		
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD										
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido		
104,976.00		65,038.98		65,038.98		65,038.98		100.00		
DATOS DEL INDICADOR										
Nombre : PORCENTAJE DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES REALIZADAS				Número de indicador :		380				
Definición : MIDE EL PORCENTAJE DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES REALIZADAS										
Método de Cálculo : (INVESTIGACIONES MINISTERIALES REALIZADAS / INVESTIGACIONES MINISTERIALES PROGRAMADAS) * 100										
Tipo	Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor		Sentido Esperado	
GESTIÓN	EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO		ASCENDENTE	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO					
INFORME ESTADÍSTICO GENERADO POR LAS VICEFISCALIAS GENERALES, LAS VICEFISCALIAS REGIONALES Y FISCALIAS ESPECIALIZADAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA					EXISTEN CONDICIONES FAVORABLES PARA QUE LAS PERSONAS ACUDAN A DENUNCIAR, PARA INICIAR EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN.					
DATOS DE LA META										
Definición de la variable Meta:				1 - MIDE LAS INVESTIGACIONES MINISTERIALES REALIZADAS						
Unidad de medida:				25 - NÚMERO						
LÍNEA BASE					VALOR PROGRAMADO ANUAL					
AÑO	2022		VALOR	44,682.00		AÑO	2024		VALOR	399.00
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD										
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE		CUMPLIMIENTO DE METAS	
PROGRAMACIÓN INICIAL	94.00		97.00		96.00		112.00		T1+T2+T3+T4	399.00
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	94.00		97.00		27.00		0.00		T1+T2+T3+T4	218.00
METAS ALCANZADAS	75.00		74.00		56.00		0.00		T1+T2+T3+T4	205.00
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	79.79		76.29		207.41		0.00		PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	62.12

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 207.41 %

JEFE ADMINISTRATIVO
C. ARIMA OJEDA SANTIAGO
OFICIAL MAYOR

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
C. JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA
FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

UR 406 - FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

TERCER TRIMESTRE 2024



UE: 001-OFCINA DEL FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

ESTRUCTURA PROGRAMATICA										
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD			
159-PROCURACIÓN GENERAL DE JUSTICIA		02-INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO		000-- -			005-INVESTIGACIÓN MINISTERIAL PARA LA PERSECUCIÓN DE DELITOS DE TRASCENDENCIA SOCIAL			
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	PERSONA QUE HA SIDO VICTIMA DEL DELITO		HOMBRES:	5628	MUJERES:	4063	TOTAL:	9691	
PRESUPUESTO ANUAL										
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3		
703,430.00	73,500.00	172,965.04	603,964.96	14,760.00		128,556.99		54,297.95		
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE		197,614.94
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD										
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido		
163,917.40		54,297.95		54,297.95		54,297.95		54,297.95		
DATOS DEL INDICADOR										
Nombre :	PORCENTAJE DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES REALIZADAS				Número de indicador :	380				
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES REALIZADAS									
Método de Cálculo :	$(\text{INVESTIGACIONES MINISTERIALES REALIZADAS} / \text{INVESTIGACIONES MINISTERIALES PROGRAMADAS}) * 100$									
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor		Sentido Esperado		
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO		ASCENDENTE		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO					
INFORME ESTADÍSTICO GENERADO POR LAS VICEFISCALÍAS GENERALES, LAS VICEFISCALÍAS REGIONALES Y FISCALÍAS ESPECIALIZADAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA					EXISTEN CONDICIONES FAVORABLES PARA QUE LAS PERSONAS ACUDAN A DENUNCIAR, PARA INICIAR EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN.					
DATOS DE LA META										
Definición de la variable Meta:	1 - MIDE LAS INVESTIGACIONES MINISTERIALES REALIZADAS									
Unidad de medida:	25 - NÚMERO									
LÍNEA BASE					VALOR PROGRAMADO ANUAL					
AÑO	2022		VALOR	44,682.00		AÑO	2024		VALOR	24.00
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD										
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE		CUMPLIMIENTO DE METAS	
PROGRAMACIÓN INICIAL	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	T1+T2+T3+T4		24.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	0.00	T1+T2+T3+T4		18.00	
METAS ALCANZADAS	6.00	10.00	6.00	6.00	6.00	0.00	T1+T2+T3+T4		22.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00	166.67	100.00	100.00	100.00	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL		91.67	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

JEFE ADMINISTRATIVO
C. ARIMA OJEDA SANTIAGO
OFICIAL MAYOR

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
C. JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA
FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

UR 406 - FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

TERCER TRIMESTRE 2024



ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA: 01-AUTÓNOMOS
 LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-AUTÓNOMOS
 UE: 001-OFICINA DEL FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE: 46-INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE PROBABLES HECHOS CONSTITUTIVOS DEL DELITO REALIZADAS
 147-REALIZAR LA INVESTIGACIÓN PARA EJECUTAR EL MANDAMIENTO JUDICIAL

ESTRUCTURA PROGRAMATICA							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
159-PROCURACIÓN GENERAL DE JUSTICIA		02-INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO		000--		006-INTELIGENCIA PATRIMONIAL Y ECONÓMICA	
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	PERSONA QUE HA SIDO VICTIMA DEL DELITO		HOMBRES:	5628	MUJERES:	4063
				TOTAL:			9691

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2	
				0.00		25,400.00	
59,000.00	0.00	0.00	59,000.00			0.00	
				TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE		25,400.00	

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD								
Aprobado	Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido	
16,450.00	0.00		0.00		0.00		0.00	
				% de Ejercido Vs. Modificado		0.00		

DATOS DEL INDICADOR								
Nombre :	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES DE CASOS DE ALTO IMPACTO Y DE IMPACTO SOCIAL REALIZADOS			Número de indicador :	379			
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE EXPEDIENTES DE CASOS DE ALTO IMPACTO Y DE IMPACTO SOCIAL REALIZADOS							
Método de Cálculo :	(EXPEDIENTES DE CASOS DE ALTO IMPACTO Y DE IMPACTO SOCIAL REALIZADOS / EXPEDIENTES DE CASOS DE ALTO IMPACTO Y DE IMPACTO SOCIAL PROGRAMADOS) * 100							
Tipo	Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor	
GESTIÓN	EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO				
INFORME ESTADÍSTICO GENERADO POR LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA Y POLÍTICA CRIMINAL; ASÍ COMO, POR LA UNIDAD DE INTELIGENCIA PATRIMONIAL Y ECONÓMICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA				EXISTEN CONDICIONES FAVORABLES PARA QUE LAS PERSONAS ACUDAN A DENUNCIAR PARA INICIAR EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN.				

DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:	1 - EXPEDIENTES DE CASOS DE ALTO IMPACTO Y DE IMPACTO SOCIAL REALIZADOS						
Unidad de medida:	25 - NÚMERO						

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2022	VALOR	1,512.00	AÑO	2024	VALOR	10.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD								
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE	
PROGRAMACIÓN INICIAL	2.00	2.00	3.00	3.00			T1+T2+T3+T4	10.00
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	2.00	2.00	3.00	0.00			T1+T2+T3+T4	7.00
METAS ALCANZADAS	0.00	0.00	0.00	0.00			T1+T2+T3+T4	0.00
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	0.00	0.00	0.00	0.00			PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	0.00

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 0.00 %

DATOS DEL INDICADOR								
Nombre :	PORCENTAJE DE INVESTIGACIONES DE EXPEDIENTES DE CASOS PATRIMONIALES REALIZADAS			Número de indicador :	2263			
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE INVESTIGACIONES DE EXPEDIENTES DE CASOS PATRIMONIALES REALIZADAS							
Método de Cálculo :	(INVESTIGACIÓN DE EXPEDIENTES DE CASOS PATRIMONIALES REALIZADAS / INVESTIGACIÓN DE EXPEDIENTES DE CASOS PATRIMONIALES PROGRAMADAS)*100							
Tipo	Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor	
GESTIÓN	EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO				
INFORME ESTADÍSTICO GENERADO POR LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA Y POLÍTICA CRIMINAL; ASÍ COMO, POR LA UNIDAD DE INTELIGENCIA PATRIMONIAL Y ECONÓMICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA				EXISTEN CONDICIONES FAVORABLES PARA QUE LAS PERSONAS ACUDAN A DENUNCIAR PARA INICIAR EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN.				

JEFE ADMINISTRATIVO
 C. ARIMA OJEDA SANTIAGO
 OFICIAL MAYOR

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
 C. JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA
 FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

**REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
UR 406 - FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA
TERCER TRIMESTRE 2024**



DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:		1 - MIDE EL NÚMERO DE INVESTIGACIONES DE EXPEDIENTES DE CASOS PATRIMONIALES REALIZADAS					
Unidad de medida:		25 - NÚMERO					
LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	VALOR	0.00	AÑO	2024	VALOR	10.00	
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	0.00	4.00	3.00	3.00	T1+T2+T3+T4	10.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	0.00	4.00	3.00	0.00	T1+T2+T3+T4	7.00	
METAS ALCANZADAS	0.00	4.00	3.00	0.00	T1+T2+T3+T4	7.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	0.00	100.00	100.00	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	70.00	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

JEFE ADMINISTRATIVO
C. ARIMA OJEDA SANTIAGO
OFICIAL MAYOR

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
C. JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA
FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

UR 406 - FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

TERCER TRIMESTRE 2024



ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA: 01-AUTÓNOMOS

LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-AUTÓNOMOS

UE: 006-FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN A DELITOS DE ALTO IMPACTO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE: 46-INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE PROBABLES HECHOS CONSTITUTIVOS DEL DELITO REALIZADAS
148-REALIZAR LA INVESTIGACIÓN MINISTERIAL PARA INTEGRAR CARPETAS DE INVESTIGACIÓN

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
159-PROCURACIÓN GENERAL DE JUSTICIA		02-INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO		000--		007-INVESTIGACION MINISTERIAL PARA LA PERSECUCION DE DELITOS DE ALTO IMPACTO	
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	PERSONA QUE HA SIDO VICTIMA DEL DELITO		HOMBRES:	5628	MUJERES:	4063
				TOTAL:			9691

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
3,013,195.00	90,144.00	820,507.00	2,282,832.00	78,990.00	1,295,831.27	584,092.03	0.00
				TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE		1,958,913.30	

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD						
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado	
725,333.15	584,092.03	584,092.03	584,092.03	584,092.03	100.00	

DATOS DEL INDICADOR						
Nombre :	PORCENTAJE DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES REALIZADAS			Número de indicador :	380	
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES REALIZADAS					
Método de Cálculo :	(INVESTIGACIONES MINISTERIALES REALIZADAS / INVESTIGACIONES MINISTERIALES PROGRAMADAS) * 100					
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado	
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO		
INFORME ESTADÍSTICO GENERADO POR LAS VICEFISCALIAS GENERALES, LAS VICEFISCALIAS REGIONALES Y FISCALIAS ESPECIALIZADAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA				EXISTEN CONDICIONES FAVORABLES PARA QUE LAS PERSONAS ACUDAN A DENUNCIAR, PARA INICIAR EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN.		

DATOS DE LA META						
Definición de la variable Meta:	1 - MIDE LAS INVESTIGACIONES MINISTERIALES REALIZADAS					
Unidad de medida:	25 - NÚMERO					

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2022	VALOR	44,682.00	AÑO	2024	VALOR	2,560.00
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	640.00	640.00	640.00	640.00	T1+T2+T3+T4	2,560.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	640.00	640.00	360.00	0.00	T1+T2+T3+T4	1,640.00	
METAS ALCANZADAS	552.00	505.00	363.00	0.00	T1+T2+T3+T4	1,420.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	86.25	78.91	100.83	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	62.28	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.83 %

JEFE ADMINISTRATIVO
C. ARIMA OJEDA SANTIAGO
OFICIAL MAYOR

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
C. JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA
FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

UR 406 - FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

TERCER TRIMESTRE 2024



UE: 007-FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN A DELITOS CONTRA LA MUJER POR RAZONES DE GÉNERO

ESTRUCTURA PROGRAMATICA											
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD				
159-PROCURACIÓN GENERAL DE JUSTICIA		02-INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO		000-- -			008-ATENCIÓN E INVESTIGACIÓN DE DELITOS CONTRA LA MUJER POR RAZÓN DE GÉNERO				
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	PERSONA QUE HA SIDO VICTIMA DEL DELITO		HOMBRES:	5628	MUJERES:	4063	TOTAL:	9691		
PRESUPUESTO ANUAL											
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3			
1,057,880.00	30,000.00	23,500.00	1,064,380.00	27,359.00		583,979.43		262,951.16			
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE			
								874,289.59			
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD											
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido			
255,614.00		262,951.16		262,951.16		262,951.16		262,951.16			
								% de Ejercido Vs. Modificado			
								100.00			
DATOS DEL INDICADOR											
Nombre :	PORCENTAJE DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES REALIZADAS				Número de indicador :	380					
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES REALIZADAS										
Método de Cálculo :	$(\text{INVESTIGACIONES MINISTERIALES REALIZADAS} / \text{INVESTIGACIONES MINISTERIALES PROGRAMADAS}) * 100$										
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor		Sentido Esperado			
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO		ASCENDENTE			
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO						
INFORME ESTADÍSTICO GENERADO POR LAS VICEFISCALÍAS GENERALES, LAS VICEFISCALÍAS REGIONALES Y FISCALÍAS ESPECIALIZADAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA					EXISTEN CONDICIONES FAVORABLES PARA QUE LAS PERSONAS ACUDAN A DENUNCIAR, PARA INICIAR EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN.						
DATOS DE LA META											
Definición de la variable Meta:	1 - MIDE LAS INVESTIGACIONES MINISTERIALES REALIZADAS										
Unidad de medida:	25 - NÚMERO										
LÍNEA BASE					VALOR PROGRAMADO ANUAL						
AÑO	2022		VALOR	44,682.00		AÑO	2024		VALOR	2,938.00	
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD											
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE		CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	718.00		749.00		747.00		724.00		T1+T2+T3+T4	2,938.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	718.00		749.00		747.00		0.00		T1+T2+T3+T4	2,214.00	
METAS ALCANZADAS	851.00		800.00		768.00		0.00		T1+T2+T3+T4	2,419.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	118.52		106.81		102.81		0.00		PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	82.33	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 102.81 %

JEFE ADMINISTRATIVO
C. ARIMA OJEDA SANTIAGO
OFICIAL MAYOR

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
C. JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA
FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

UR 406 - FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

TERCER TRIMESTRE 2024



UE: 007-FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN A DELITOS CONTRA LA MUJER POR RAZONES DE GÉNERO

ESTRUCTURA PROGRAMATICA										
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD			
159-PROCURACIÓN GENERAL DE JUSTICIA		02-INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO		000-- -			009-INVESTIGACIÓN MINISTERIAL PARA LA PERSECUCIÓN DE DELITOS COMETIDOS EN CONTRA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	PERSONA QUE HA SIDO VICTIMA DEL DELITO		HOMBRES:	5628	MUJERES:	4063	TOTAL:	9691	
PRESUPUESTO ANUAL										
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3		
243,140.00	0.00	0.00	243,140.00	0.00		76,689.50		15,110.50		
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE		91,800.00
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD										
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido		
61,122.00		15,110.50		15,110.50		15,110.50		15,110.50		
DATOS DEL INDICADOR										
Nombre :	PORCENTAJE DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES REALIZADAS				Número de indicador :	380				
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES REALIZADAS									
Método de Cálculo :	$(\text{INVESTIGACIONES MINISTERIALES REALIZADAS} / \text{INVESTIGACIONES MINISTERIALES PROGRAMADAS}) * 100$									
Tipo	Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor		Sentido Esperado	
GESTIÓN	EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO		ASCENDENTE	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO					
INFORME ESTADÍSTICO GENERADO POR LAS VICEFISCALIAS GENERALES, LAS VICEFISCALIAS REGIONALES Y FISCALIAS ESPECIALIZADAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA					EXISTEN CONDICIONES FAVORABLES PARA QUE LAS PERSONAS ACUDAN A DENUNCIAR, PARA INICIAR EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN.					
DATOS DE LA META										
Definición de la variable Meta:	1 - MIDE LAS INVESTIGACIONES MINISTERIALES REALIZADAS									
Unidad de medida:	25 - NÚMERO									
LÍNEA BASE					VALOR PROGRAMADO ANUAL					
AÑO	2022		VALOR	44,682.00		AÑO	2024		VALOR	821.00
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD										
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE		CUMPLIMIENTO DE METAS	
PROGRAMACIÓN INICIAL	187.00	204.00	216.00	216.00	214.00	214.00	T1+T2+T3+T4	821.00		
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	187.00	204.00	216.00	216.00	0.00	0.00	T1+T2+T3+T4	607.00		
METAS ALCANZADAS	187.00	169.00	145.00	145.00	0.00	0.00	T1+T2+T3+T4	501.00		
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00	82.84	67.13	67.13	0.00	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	61.02		

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 67.13 %

JEFE ADMINISTRATIVO
C. ARIMA OJEDA SANTIAGO
OFICIAL MAYOR

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
C. JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA
FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

UR 406 - FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

TERCER TRIMESTRE 2024



ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA: 01-AUTÓNOMOS
 LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-AUTÓNOMOS
 UE: 009-VICEFISCALÍA GENERAL ZONA CENTRO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE: 46-INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE PROBABLES HECHOS CONSTITUTIVOS DEL DELITO REALIZADAS
 ACTIVIDAD: 149-APLICAR LA JUSTICIA ALTERNATIVA

ESTRUCTURA PROGRAMATICA									
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD		
159-PROCURACIÓN GENERAL DE JUSTICIA		02-INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO		000--			010-MECANISMOS ALTERNATIVOS PARA LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS		
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	PERSONA QUE HA SIDO VICTIMA DEL DELITO		HOMBRES:	5628	MUJERES:	4063	TOTAL:	9691

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
1,228,656.30	115,304.67	208,940.43	1,135,020.54	261,830.40	340,581.84	341,411.25	0.00
TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE							943,823.49

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD					
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercicio Vs. Modificado
288,658.51	341,411.25	341,411.25	341,411.25	341,411.25	100.00

DATOS DEL INDICADOR					
Nombre :	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES DE JUSTICIA ALTERNATIVA CONCLUIDOS			Número de indicador :	381
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE EXPEDIENTES DE JUSTICIA ALTERNATIVA CONCLUIDOS				
Método de Cálculo :	(EXPEDIENTES DE JUSTICIA CONCLUIDOS / EXPEDIENTES DE JUSTICIA ABIERTOS) * 100				
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN		SUPUESTO	
INFORME ESTADÍSTICO GENERADO POR LA VICEFISCALIA GENERAL DE ZONA CENTRO DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA		LAS PARTES ACEDEN A RESOLVER SUS CONFLICTOS A TRAVÉS DE LOS MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN.	

DATOS DE LA META			
Definición de la variable Meta:	1 - MIDE LOS EXPEDIENTES DE JUSTICIA ALTERNATIVA CONCLUIDOS		
Unidad de medida:	25 - NÚMERO		

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2022	VALOR	8,485.00	AÑO	2024	VALOR	7,800.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	2,175.00	1,855.00	1,875.00	1,895.00	T1+T2+T3+T4		7,800.00
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	2,175.00	1,855.00	1,875.00	0.00	T1+T2+T3+T4		5,905.00
METAS ALCANZADAS	1,669.00	1,573.00	1,696.00	0.00	T1+T2+T3+T4		4,938.00
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	76.74	84.80	90.45	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL		63.31

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 90.45 %

JEFE ADMINISTRATIVO
 C. ARIMA OJEDA SANTIAGO
 OFICIAL MAYOR

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
 C. JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA
 FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

UR 406 - FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

TERCER TRIMESTRE 2024



ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA: 01-AUTÓNOMOS
 LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-AUTÓNOMOS
 UE: 009-VICEFISCALÍA GENERAL ZONA CENTRO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE: 46-INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE PROBABLES HECHOS CONSTITUTIVOS DEL DELITO REALIZADAS
 148-REALIZAR LA INVESTIGACIÓN MINISTERIAL PARA INTEGRAR CARPETAS DE INVESTIGACIÓN

ESTRUCTURA PROGRAMATICA									
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD		
159-PROCURACIÓN GENERAL DE JUSTICIA		02-INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO		000--			011-INVESTIGACION MINISTERIAL PARA LA PERSECUCION DE DELITOS EN LA REGION ZONA CENTRO		
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	PERSONA QUE HA SIDO VICTIMA DEL DELITO		HOMBRES:	5628	MUJERES:	4063	TOTAL:	9691

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
388,346,243.37	81,027,808.80	36,506,968.39	432,867,083.78	91,404,482.33	160,169,514.36	120,440,526.78	0.00
TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE							372,014,523.47

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado		
94,227,782.63	120,440,526.78	120,440,526.78	120,440,526.78	120,440,526.78	100.00		

DATOS DEL INDICADOR							
Nombre :	PORCENTAJE DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES REALIZADAS			Número de indicador :	380		
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES REALIZADAS						
Método de Cálculo :	(INVESTIGACIONES MINISTERIALES REALIZADAS / INVESTIGACIONES MINISTERIALES PROGRAMADAS) * 100						
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado		
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO			
INFORME ESTADÍSTICO GENERADO POR LAS VICEFISCALIAS GENERALES, LAS VICEFISCALIAS REGIONALES Y FISCALIAS ESPECIALIZADAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA				EXISTEN CONDICIONES FAVORABLES PARA QUE LAS PERSONAS ACUDAN A DENUNCIAR, PARA INICIAR EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN.			

DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:	1 - MIDE LAS INVESTIGACIONES MINISTERIALES REALIZADAS						
Unidad de medida:	25 - NÚMERO						

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2022	VALOR	44,682.00	AÑO	2024	VALOR	14,578.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	3,618.00	3,390.00	3,680.00	3,890.00	T1+T2+T3+T4	14,578.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	3,618.00	3,390.00	930.00	0.00	T1+T2+T3+T4	7,938.00	
METAS ALCANZADAS	892.00	1,034.00	1,120.00	0.00	T1+T2+T3+T4	3,046.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	24.65	30.50	120.43	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	25.75	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 120.43 %

JEFE ADMINISTRATIVO
 C. ARIMA OJEDA SANTIAGO
 OFICIAL MAYOR

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
 C. JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA
 FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

UR 406 - FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

TERCER TRIMESTRE 2024



UE: 010-VICEFISCALÍA GENERAL DE CONTROL REGIONAL

ESTRUCTURA PROGRAMATICA										
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD			
159-PROCURACIÓN GENERAL DE JUSTICIA		02-INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO		000-- -			012-INVESTIGACIÓN MINISTERIAL PARA LA PERSECUCIÓN DE DELITOS EN LAS REGIONES DE SIERRA NORTE, SIERRA SUR Y CAÑADA			
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	PERSONA QUE HA SIDO VICTIMA DEL DELITO		HOMBRES:	5628	MUJERES:	4063	TOTAL:	9691	
PRESUPUESTO ANUAL										
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3		
36,229,476.08	1,587,215.11	6,552,167.92	31,264,523.27	8,020,069.81		10,829,082.17		9,038,838.86		
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE		27,887,990.84
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD										
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido		
8,753,547.30		9,038,838.86		9,038,838.86		9,038,838.86		9,038,838.86		
								% de Ejercido Vs. Modificado		100.00
DATOS DEL INDICADOR										
Nombre :	PORCENTAJE DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES REALIZADAS				Número de indicador :	380				
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES REALIZADAS									
Método de Cálculo :	$(\text{INVESTIGACIONES MINISTERIALES REALIZADAS} / \text{INVESTIGACIONES MINISTERIALES PROGRAMADAS}) * 100$									
Tipo	Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor		Sentido Esperado	
GESTIÓN	EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO		ASCENDENTE	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO					
INFORME ESTADÍSTICO GENERADO POR LAS VICEFISCALIAS GENERALES, LAS VICEFISCALIAS REGIONALES Y FISCALIAS ESPECIALIZADAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA					EXISTEN CONDICIONES FAVORABLES PARA QUE LAS PERSONAS ACUDAN A DENUNCIAR, PARA INICIAR EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN.					
DATOS DE LA META										
Definición de la variable Meta:	1 - MIDE LAS INVESTIGACIONES MINISTERIALES REALIZADAS									
Unidad de medida:	25 - NÚMERO									
LÍNEA BASE					VALOR PROGRAMADO ANUAL					
AÑO	2022		VALOR	44,682.00		AÑO	2024		VALOR	2,360.00
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD										
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE		CUMPLIMIENTO DE METAS	
PROGRAMACIÓN INICIAL	590.00		590.00		590.00		590.00		T1+T2+T3+T4 2,360.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	590.00		590.00		590.00		0.00		T1+T2+T3+T4 1,770.00	
METAS ALCANZADAS	585.00		674.00		521.00		0.00		T1+T2+T3+T4 1,780.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	99.15		114.24		88.31		0.00		PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL 75.42	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 88.31 %

JEFE ADMINISTRATIVO
C. ARIMA OJEDA SANTIAGO
OFICIAL MAYOR

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
C. JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA
FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

UR 406 - FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

TERCER TRIMESTRE 2024



UE: 011-VICEFISCALÍA REGIONAL DE LA MIXTECA

ESTRUCTURA PROGRAMATICA											
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD				
159-PROCURACIÓN GENERAL DE JUSTICIA		02-INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO		000-- -			013-INVESTIGACIÓN MINISTERIAL PARA LA PERSECUCIÓN DE DELITOS EN LA REGIÓN DE LA MIXTECA				
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	PERSONA QUE HA SIDO VICTIMA DEL DELITO		HOMBRES:	5628	MUJERES:	4063	TOTAL:	9691		
PRESUPUESTO ANUAL											
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3			
6,890,487.57	657,018.71	1,013,224.43	6,534,281.85	1,164,447.30		2,450,102.92		1,800,304.65			
								EJERCIDO T4			
								0.00			
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE			
								5,414,854.87			
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD											
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido			
1,670,459.89		1,800,304.65		1,800,304.65		1,800,304.65		1,800,304.65			
								% de Ejercido Vs. Modificado			
								100.00			
DATOS DEL INDICADOR											
Nombre :	PORCENTAJE DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES REALIZADAS				Número de indicador :	380					
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES REALIZADAS										
Método de Cálculo :	$(\text{INVESTIGACIONES MINISTERIALES REALIZADAS} / \text{INVESTIGACIONES MINISTERIALES PROGRAMADAS}) * 100$										
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor		Sentido Esperado			
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO		ASCENDENTE			
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO						
INFORME ESTADÍSTICO GENERADO POR LAS VICEFISCALÍAS GENERALES, LAS VICEFISCALÍAS REGIONALES Y FISCALÍAS ESPECIALIZADAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA					EXISTEN CONDICIONES FAVORABLES PARA QUE LAS PERSONAS ACUDAN A DENUNCIAR, PARA INICIAR EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN.						
DATOS DE LA META											
Definición de la variable Meta:	1 - MIDE LAS INVESTIGACIONES MINISTERIALES REALIZADAS										
Unidad de medida:	25 - NÚMERO										
LÍNEA BASE					VALOR PROGRAMADO ANUAL						
AÑO	2022		VALOR	44,682.00		AÑO	2024		VALOR	4,520.00	
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD											
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE		CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	1,130.00		1,130.00		1,130.00		1,130.00		T1+T2+T3+T4	4,520.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	1,130.00		1,130.00		1,130.00		0.00		T1+T2+T3+T4	3,390.00	
METAS ALCANZADAS	1,043.00		1,128.00		1,112.00		0.00		T1+T2+T3+T4	3,283.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	92.30		99.82		98.41		0.00		PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	72.63	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 98.41 %

JEFE ADMINISTRATIVO
C. ARIMA OJEDA SANTIAGO
OFICIAL MAYOR

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
C. JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA
FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

UR 406 - FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

TERCER TRIMESTRE 2024



UE: 012-VICEFISCALÍA REGIONAL DE LA COSTA

ESTRUCTURA PROGRAMATICA										
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD			
159-PROCURACIÓN GENERAL DE JUSTICIA		02-INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO		000-- -			014-INVESTIGACIÓN MINISTERIAL PARA LA PERSECUCIÓN DE DELITOS EN LA REGIÓN DE LA COSTA			
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	PERSONA QUE HA SIDO VICTIMA DEL DELITO		HOMBRES:	5628	MUJERES:	4063	TOTAL:	9691	
PRESUPUESTO ANUAL										
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3		
16,132,178.12	885,811.36	2,426,412.83	14,591,576.65	3,033,271.44		5,206,873.33		4,253,592.47		
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE		12,493,737.24
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD										
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido		
3,926,776.21		4,253,592.47		4,253,592.47		4,253,592.47		4,253,592.47		
								% de Ejercido Vs. Modificado		
								100.00		
DATOS DEL INDICADOR										
Nombre :	PORCENTAJE DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES REALIZADAS				Número de indicador :	380				
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES REALIZADAS									
Método de Cálculo :	$(\text{INVESTIGACIONES MINISTERIALES REALIZADAS} / \text{INVESTIGACIONES MINISTERIALES PROGRAMADAS}) * 100$									
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor		Sentido Esperado		
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO		ASCENDENTE		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO					
INFORME ESTADÍSTICO GENERADO POR LAS VICEFISCALÍAS GENERALES, LAS VICEFISCALÍAS REGIONALES Y FISCALÍAS ESPECIALIZADAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA					EXISTEN CONDICIONES FAVORABLES PARA QUE LAS PERSONAS ACUDAN A DENUNCIAR, PARA INICIAR EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN.					
DATOS DE LA META										
Definición de la variable Meta:	1 - MIDE LAS INVESTIGACIONES MINISTERIALES REALIZADAS									
Unidad de medida:	25 - NÚMERO									
LÍNEA BASE					VALOR PROGRAMADO ANUAL					
AÑO	2022		VALOR	44,682.00		AÑO	2024		VALOR	5,954.00
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD										
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE		CUMPLIMIENTO DE METAS	
PROGRAMACIÓN INICIAL	1,520.00		1,470.00		1,482.00		1,482.00		T1+T2+T3+T4	5,954.00
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	1,520.00		1,470.00		1,482.00		0.00		T1+T2+T3+T4	4,472.00
METAS ALCANZADAS	1,478.00		1,387.00		1,383.00		0.00		T1+T2+T3+T4	4,248.00
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	97.24		94.35		93.32		0.00		PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	71.35

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 93.32 %

JEFE ADMINISTRATIVO
C. ARIMA OJEDA SANTIAGO
OFICIAL MAYOR

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
C. JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA
FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

UR 406 - FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

TERCER TRIMESTRE 2024



UE: 013-VICEFISCALÍA REGIONAL DE LA CUENCA

ESTRUCTURA PROGRAMATICA											
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD				
159-PROCURACIÓN GENERAL DE JUSTICIA		02-INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO		000-- -			015-INVESTIGACIÓN MINISTERIAL PARA LA PERSECUCIÓN DE DELITOS EN LA REGIÓN DE LA CUENCA				
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	PERSONA QUE HA SIDO VICTIMA DEL DELITO		HOMBRES:	5628	MUJERES:	4063	TOTAL:	9691		
PRESUPUESTO ANUAL											
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3			
15,600,435.80	1,064,292.31	1,962,040.55	14,702,687.56	3,402,125.56		5,255,699.30		4,143,733.10			
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE		12,801,557.96	
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD											
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido			
3,783,256.43		4,143,733.10		4,143,733.10		4,143,733.10		4,143,733.10			
DATOS DEL INDICADOR											
Nombre :	PORCENTAJE DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES REALIZADAS				Número de indicador :	380					
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES REALIZADAS										
Método de Cálculo :	$(\text{INVESTIGACIONES MINISTERIALES REALIZADAS} / \text{INVESTIGACIONES MINISTERIALES PROGRAMADAS}) * 100$										
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor		Sentido Esperado			
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO		ASCENDENTE			
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO						
INFORME ESTADÍSTICO GENERADO POR LAS VICEFISCALIAS GENERALES, LAS VICEFISCALIAS REGIONALES Y FISCALIAS ESPECIALIZADAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA					EXISTEN CONDICIONES FAVORABLES PARA QUE LAS PERSONAS ACUDAN A DENUNCIAR, PARA INICIAR EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN.						
DATOS DE LA META											
Definición de la variable Meta:	1 - MIDE LAS INVESTIGACIONES MINISTERIALES REALIZADAS										
Unidad de medida:	25 - NÚMERO										
LÍNEA BASE					VALOR PROGRAMADO ANUAL						
AÑO	2022		VALOR	44,682.00		AÑO	2024		VALOR	3,200.00	
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD											
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE		CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	800.00		800.00		800.00		800.00		T1+T2+T3+T4		3,200.00
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	800.00		800.00		800.00		0.00		T1+T2+T3+T4		2,400.00
METAS ALCANZADAS	738.00		872.00		839.00		0.00		T1+T2+T3+T4		2,449.00
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	92.25		109.00		104.88		0.00		PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL		76.53

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 104.88 %

JEFE ADMINISTRATIVO
C. ARIMA OJEDA SANTIAGO
OFICIAL MAYOR

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
C. JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA
FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

UR 406 - FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

TERCER TRIMESTRE 2024



UE: 014-VICEFISCALÍA REGIONAL DEL ISTMO

ESTRUCTURA PROGRAMATICA											
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD				
159-PROCURACIÓN GENERAL DE JUSTICIA		02-INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO		000-- -			016-INVESTIGACIÓN MINISTERIAL PARA LA PERSECUCIÓN DE DELITOS EN LA REGIÓN DEL ISTMO				
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	PERSONA QUE HA SIDO VICTIMA DEL DELITO		HOMBRES:	5628	MUJERES:	4063	TOTAL:	9691		
PRESUPUESTO ANUAL											
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3			
4,038,245.37	930,677.16	524,313.91	4,444,608.62	240,732.78		1,787,546.24		1,034,468.15			
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE		3,062,747.17	
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD											
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido			
993,532.61		1,034,468.15		1,034,468.15		1,034,468.15		1,034,468.15			
DATOS DEL INDICADOR											
Nombre :	PORCENTAJE DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES REALIZADAS				Número de indicador :	380					
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES REALIZADAS										
Método de Cálculo :	$(\text{INVESTIGACIONES MINISTERIALES REALIZADAS} / \text{INVESTIGACIONES MINISTERIALES PROGRAMADAS}) * 100$										
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor		Sentido Esperado			
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO		ASCENDENTE			
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO						
INFORME ESTADÍSTICO GENERADO POR LAS VICEFISCALIAS GENERALES, LAS VICEFISCALIAS REGIONALES Y FISCALIAS ESPECIALIZADAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA					EXISTEN CONDICIONES FAVORABLES PARA QUE LAS PERSONAS ACUDAN A DENUNCIAR, PARA INICIAR EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN.						
DATOS DE LA META											
Definición de la variable Meta:	1 - MIDE LAS INVESTIGACIONES MINISTERIALES REALIZADAS										
Unidad de medida:	25 - NÚMERO										
LÍNEA BASE					VALOR PROGRAMADO ANUAL						
AÑO	2022		VALOR	44,682.00		AÑO	2024		VALOR	7,200.00	
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD											
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE		CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	1,800.00		1,800.00		1,800.00		1,800.00		T1+T2+T3+T4		7,200.00
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	1,800.00		1,800.00		1,800.00		0.00		T1+T2+T3+T4		5,400.00
METAS ALCANZADAS	1,386.00		1,495.00		1,477.00		0.00		T1+T2+T3+T4		4,358.00
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	77.00		83.06		82.06		0.00		PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL		60.53

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 82.06 %

JEFE ADMINISTRATIVO
C. ARIMA OJEDA SANTIAGO
OFICIAL MAYOR

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
C. JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA
FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

UR 406 - FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

TERCER TRIMESTRE 2024



ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA: 01-AUTÓNOMOS

LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-AUTÓNOMOS

UE: 015-AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIONES

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE: 46-INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE PROBABLES HECHOS CONSTITUTIVOS DEL DELITO REALIZADAS
147-REALIZAR LA INVESTIGACIÓN PARA EJECUTAR EL MANDAMIENTO JUDICIAL

ESTRUCTURA PROGRAMATICA							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
159-PROCURACIÓN GENERAL DE JUSTICIA		02-INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO		000--		017-INVESTIGACIÓN POLICIAL PARA LA PERSECUCIÓN DE DELITOS	
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	PERSONA QUE HA SIDO VICTIMA DEL DELITO		HOMBRES:	5628	MUJERES:	4063
						TOTAL:	9691

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
				4,269,884.81	12,655,608.66	12,088,783.20	0.00
46,628,041.90	25,863.00	2,282,888.00	44,371,016.90	TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE			29,014,276.67

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado		
11,006,630.00	12,088,783.20	12,088,783.20	12,088,783.20	12,088,783.20	100.00		

DATOS DEL INDICADOR							
Nombre :	PORCENTAJE DE ORDENES DE APREHENSION EJECUTADAS			Número de indicador :	374		
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE ORDENES DE APREHENSION EJECUTADAS						
Método de Cálculo :	(ORDENES DE APREHENSION EJECUTADAS / ORDENES DE APREHENSION PROGRAMADAS)* 100						

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN			SUPUESTO		
INFORME ESTADÍSTICO GENERADO POR LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA Y POLÍTICA CRIMINAL; ASÍ COMO, POR LA UNIDAD DE INTELIGENCIA PATRIMONIAL Y ECONÓMICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA			EXISTEN CONDICIONES FAVORABLES PARA QUE LAS PERSONAS ACUDAN A DENUNCIAR PARA INICIAR EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN.		

DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:	1 - MIDE LAS ORDENES DE APREHENSION EJECUTADAS						
Unidad de medida:	25 - NÚMERO						

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2022	VALOR	839.00	AÑO	2024	VALOR	960.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	240.00	240.00	240.00	240.00	T1+T2+T3+T4	960.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	240.00	240.00	230.00	0.00	T1+T2+T3+T4	710.00	
METAS ALCANZADAS	280.00	246.00	223.00	0.00	T1+T2+T3+T4	749.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	116.67	102.50	96.96	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	78.84	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 96.96 %

JEFE ADMINISTRATIVO
C. ARIMA OJEDA SANTIAGO
OFICIAL MAYOR

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
C. JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA
FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

UR 406 - FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

TERCER TRIMESTRE 2024



ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA: 01-AUTÓNOMOS
 LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-AUTÓNOMOS
 UE: 016-INSTITUTO DE SERVICIOS PERICIALES

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE: 46-INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE PROBABLES HECHOS CONSTITUTIVOS DEL DELITO REALIZADAS
 ACTIVIDAD: 146-DICTAMEN PERICIAL EMITIDO

ESTRUCTURA PROGRAMATICA							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
159-PROCURACIÓN GENERAL DE JUSTICIA		02-INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO		000--		018-INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA PARA LA PERSECUCIÓN DEL DELITO	
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	PERSONA QUE HA SIDO VICTIMA DEL DELITO		HOMBRES:	5628	MUJERES:	4063
				TOTAL:			9691

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
5,285,719.73	420,000.00	278,399.08	5,427,320.65	209,043.08	1,571,327.28	1,855,054.41	0.00
						TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	3,635,424.77

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado		
1,216,218.20	1,855,054.41	1,855,054.41	1,855,054.41	1,855,054.41	100.00		

DATOS DEL INDICADOR
 Nombre : PORCENTAJE DE DICTAMENES PERICIALES EMITIDOS
 Definición : MIDE EL PORCENTAJE DE DICTAMENES PERICIALES EMITIDOS
 Método de Cálculo : (DICTAMENES PERICIALES EMITIDOS / DICTAMENES PERICIALES PROGRAMADOS) * 100
 Número de indicador : 364

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN
 INFORME ESTADÍSTICO GENERADO POR EL INSTITUTO DE SERVICIOS PERICIALES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

SUPUESTO
 EXISTEN CONDICIONES FAVORABLES PARA QUE LAS PERSONAS ACUDAN A DENUNCIAR PARA INICIAR EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN.

DATOS DE LA META
 Definición de la variable Meta: 1 - MIDE LOS DICTAMENES PERICIALES EMITIDOS
 Unidad de medida: 25 - NÚMERO

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2022	VALOR	40,294.00	AÑO	2024	VALOR	47,298.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	12,176.00	12,777.00	10,961.00	11,384.00	T1+T2+T3+T4		47,298.00
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	12,176.00	12,777.00	10,961.00	0.00	T1+T2+T3+T4		35,914.00
METAS ALCANZADAS	9,674.00	8,523.00	8,492.00	0.00	T1+T2+T3+T4		26,689.00
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	79.45	66.71	77.47	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL		56.43

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 77.47 %

JEFE ADMINISTRATIVO
 C. ARIMA OJEDA SANTIAGO
 OFICIAL MAYOR

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
 C. JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA
 FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

UR 406 - FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

TERCER TRIMESTRE 2024



ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA: 01-AUTÓNOMOS
 LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-AUTÓNOMOS
 UE: 007-FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN A DELITOS CONTRA LA MUJER POR RAZONES DE GÉNERO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE: 46-INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE PROBABLES HECHOS CONSTITUTIVOS DEL DELITO REALIZADAS
 148-REALIZAR LA INVESTIGACIÓN MINISTERIAL PARA INTEGRAR CARPETAS DE INVESTIGACIÓN

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
159-PROCURACIÓN GENERAL DE JUSTICIA		02-INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO		000--		019-ATENCIÓN E INVESTIGACIÓN DE DELITOS POR FEMINICIDIO	
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	PERSONA QUE HA SIDO VICTIMA DEL DELITO		HOMBRES:	5628	MUJERES:	4063
				TOTAL:			9691

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
				0.00	62,400.00	0.00	0.00
105,600.00	0.00	0.00	105,600.00	TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE			62,400.00

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado		
26,850.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

DATOS DEL INDICADOR							
Nombre :	PORCENTAJE DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES REALIZADAS			Número de indicador :	380		
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES REALIZADAS						
Método de Cálculo :	(INVESTIGACIONES MINISTERIALES REALIZADAS / INVESTIGACIONES MINISTERIALES PROGRAMADAS) * 100						

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN			SUPUESTO		
INFORME ESTADÍSTICO GENERADO POR LAS VICEFISCALÍAS GENERALES, LAS VICEFISCALIAS REGIONALES Y FISCALÍAS ESPECIALIZADAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA			EXISTEN CONDICIONES FAVORABLES PARA QUE LAS PERSONAS ACUDAN A DENUNCIAR, PARA INICIAR EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN.		

DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:	1 - MIDE LAS INVESTIGACIONES MINISTERIALES REALIZADAS						
Unidad de medida:	25 - NÚMERO						

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2022	VALOR	44,682.00	AÑO	2024	VALOR	18.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	6.00	2.00	5.00	5.00	T1+T2+T3+T4	18.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	6.00	2.00	5.00	0.00	T1+T2+T3+T4	13.00	
METAS ALCANZADAS	14.00	11.00	15.00	0.00	T1+T2+T3+T4	40.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	233.33	550.00	300.00	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	222.22	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 300.00 %

JEFE ADMINISTRATIVO
 C. ARIMA OJEDA SANTIAGO
 OFICIAL MAYOR

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
 C. JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA
 FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

UR 406 - FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

TERCER TRIMESTRE 2024



UE: 017-VICEFISCALÍA REGIONAL DE VALLES CENTRALES

ESTRUCTURA PROGRAMATICA										
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD			
159-PROCURACIÓN GENERAL DE JUSTICIA		02-INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO		000-- -			020-INVESTIGACIÓN MINISTERIAL PARA LA PERSECUCIÓN DE DELITOS EN LA REGIÓN VALLES CENTRALES			
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	PERSONA QUE HA SIDO VICTIMA DEL DELITO		HOMBRES:	5628	MUJERES:	4063	TOTAL:	9691	
PRESUPUESTO ANUAL										
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3		
282,354.90	423,212.00	0.00	705,566.90	10,981.00		332,916.60		219,782.24		
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE		563,679.84
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD										
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido		
64,360.80		219,782.24		219,782.24		219,782.24		219,782.24		
DATOS DEL INDICADOR										
Nombre :	PORCENTAJE DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES REALIZADAS				Número de indicador :	380				
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES REALIZADAS									
Método de Cálculo :	$(\text{INVESTIGACIONES MINISTERIALES REALIZADAS} / \text{INVESTIGACIONES MINISTERIALES PROGRAMADAS}) * 100$									
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor		Sentido Esperado		
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO		ASCENDENTE		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO					
INFORME ESTADÍSTICO GENERADO POR LAS VICEFISCALIAS GENERALES, LAS VICEFISCALIAS REGIONALES Y FISCALIAS ESPECIALIZADAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA					EXISTEN CONDICIONES FAVORABLES PARA QUE LAS PERSONAS ACUDAN A DENUNCIAR, PARA INICIAR EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN.					
DATOS DE LA META										
Definición de la variable Meta:	1 - MIDE LAS INVESTIGACIONES MINISTERIALES REALIZADAS									
Unidad de medida:	25 - NÚMERO									
LÍNEA BASE					VALOR PROGRAMADO ANUAL					
AÑO	2022		VALOR	44,682.00		AÑO	2024		VALOR	9,800.00
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD										
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE		CUMPLIMIENTO DE METAS	
PROGRAMACIÓN INICIAL	2,600.00	2,500.00	2,400.00	2,300.00	T1+T2+T3+T4		9,800.00			
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	2,600.00	2,500.00	2,400.00	0.00	T1+T2+T3+T4		7,500.00			
METAS ALCANZADAS	2,084.00	2,354.00	2,140.00	0.00	T1+T2+T3+T4		6,578.00			
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	80.15	94.16	89.17	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL		67.12			

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 89.17 %

JEFE ADMINISTRATIVO
C. ARIMA OJEDA SANTIAGO
OFICIAL MAYOR

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
C. JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA
FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

UR 406 - FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

TERCER TRIMESTRE 2024



ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA: 01-AUTÓNOMOS
 LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-AUTÓNOMOS
 UE: 001-OFICINA DEL FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE: 47-SERVICIO DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS PRESTADO
 ACTIVIDAD: 150-ATENDER CON SERVICIO INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL DELITO POR RAZÓN DE GÉNERO

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA											
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD				
159-PROCURACIÓN GENERAL DE JUSTICIA		03-SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL DELITO		001-CONVENIO DE COORDINACIÓN, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, POBLACIÓN Y MIGRACIÓN, Y LA CONAVIM Y EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.			001-PROYECTO OPERACIÓN DEL CJM OAXACA, OAXACA.				
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	PERSONA QUE HA SIDO VÍCTIMA DEL DELITO		HOMBRES:	5628	MUJERES:	4063	TOTAL:	9691		
PRESUPUESTO ANUAL											
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3	EJERCIDO T4		
0.00	1,043,725.00	0.00	1,043,725.00	0.00		0.00		394,241.38	0.00		
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	394,241.38		
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD											
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado		
0.00		1,043,725.00		394,241.38		394,241.38		394,241.38	37.77		
DATOS DEL INDICADOR											
Nombre :	PORCENTAJE DE SERVICIOS INTEGRALES OTORGADOS				Número de indicador :	653					
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE SERVICIOS INTEGRALES OTORGADOS										
Método de Cálculo :	(SERVICIOS DE ATENCION INTEGRAL OTORGADOS / SERVICIOS DE ATENCION INTEGRAL PROGRAMADOS) * 100										
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor		Sentido Esperado			
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO		ASCENDENTE			
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO						
INFORME ESTADISTICO GENERADO POR EL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA					LAS VÍCTIMAS DEL DELITO ACEPTAN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL QUE OFRECE LA FGEO.						
DATOS DE LA META											
Definición de la variable Meta:	1 - MIDE LOS SERVICIOS DE ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS DEL DELITO POR RAZON DE GENERO OTORGADOS										
Unidad de medida:	25 - NÚMERO										
LÍNEA BASE					VALOR PROGRAMADO ANUAL						
AÑO	2022		VALOR	18,060.00		AÑO	2024		VALOR	600.00	
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD											
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE		CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	0.00	0.00	300.00		300.00		300.00		T1+T2+T3+T4		600.00
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	0.00	0.00	300.00		300.00		0.00		T1+T2+T3+T4		300.00
METAS ALCANZADAS	0.00	0.00	353.00		353.00		0.00		T1+T2+T3+T4		353.00
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	0.00	0.00	117.67		117.67		0.00		PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL		58.83

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 117.67 %

JEFE ADMINISTRATIVO
 C. ARIMA OJEDA SANTIAGO
 OFICIAL MAYOR

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
 C. JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA
 FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

UR 406 - FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

TERCER TRIMESTRE 2024



UE: 001-OFCINA DEL FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

ESTRUCTURA PROGRAMATICA									
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD		
159-PROCURACIÓN GENERAL DE JUSTICIA		03-SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL DELITO		002-CONVENIO DE COORDINACIÓN, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, POBLACION Y MIGRACION, Y LA CONAVIM Y EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.			001-PROYECTO OPERACIÓN DEL CJM ISTMO DE TEHUANTEPEC, OAXACA.		
Población o Área de Enfoque Potencial	Atributo de la Población o Área de Enfoque:	PERSONA QUE HA SIDO VICTIMA DEL DELITO		HOMBRES:	5628	MUJERES:	4063	TOTAL:	9691
PRESUPUESTO ANUAL									
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3	
0.00	349,691.00	0.00	349,691.00	0.00		0.00		349,691.00	
TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE								349,691.00	
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD									
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido	
0.00		349,691.00		349,691.00		349,691.00		349,691.00	
% de Ejercido Vs. Modificado									
100.00									
DATOS DEL INDICADOR									
Nombre : PORCENTAJE DE SERVICIOS INTEGRALES OTORGADOS				Número de indicador : 653					
Definición : MIDE EL PORCENTAJE DE SERVICIOS INTEGRALES OTORGADOS									
Método de Cálculo : (SERVICIOS DE ATENCION INTEGRAL OTORGADOS / SERVICIOS DE ATENCION INTEGRAL PROGRAMADOS) * 100									
Tipo	Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor		Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO		ASCENDENTE
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO				
INFORME ESTADÍSTICO GENERADO POR EL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA					LAS VÍCTIMAS DEL DELITO ACEPTAN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL QUE OFRECE LA FGOE.				
DATOS DE LA META									
Definición de la variable Meta:		1 - MIDE LOS SERVICIOS DE ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS DEL DELITO POR RAZON DE GENERO OTORGADOS							
Unidad de medida:		25 - NÚMERO							
LÍNEA BASE					VALOR PROGRAMADO ANUAL				
AÑO	2022	VALOR	18,060.00		AÑO	2024	VALOR	90.00	
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD									
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE		CUMPLIMIENTO DE METAS
PROGRAMACIÓN INICIAL	0.00	0.00	45.00		45.00		T1+T2+T3+T4		90.00
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	0.00	0.00	45.00		0.00		T1+T2+T3+T4		45.00
METAS ALCANZADAS	0.00	0.00	73.00		0.00		T1+T2+T3+T4		73.00
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	0.00	0.00	162.22		0.00		PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL		81.11

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 162.22 %

JEFE ADMINISTRATIVO
C. ARIMA OJEDA SANTIAGO
OFICIAL MAYOR

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
C. JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA
FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

UR 406 - FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

TERCER TRIMESTRE 2024



ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA: 01-AUTÓNOMOS
 LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-AUTÓNOMOS
 UE: 005-VICEFISCALÍA GENERAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y A LA SOCIEDAD

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE: 47-SERVICIO DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS PRESTADO
 ACTIVIDAD: 151-BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL DELITO

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
159-PROCURACIÓN GENERAL DE JUSTICIA		03-SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL DELITO		000--		001-OTORGAR ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL DELITO	
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	PERSONA QUE HA SIDO VÍCTIMA DEL DELITO		HOMBRES:	5628	MUJERES:	4063
						TOTAL:	9691

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
				26,607.00	859,401.18	483,933.94	0.00
1,634,978.00	62,750.00	4,500.00	1,693,228.00	TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE			1,369,942.12

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado		
419,722.40	483,933.94	483,933.94	483,933.94	483,933.94	100.00		

DATOS DEL INDICADOR							
Nombre :	PORCENTAJE DE VÍCTIMAS DEL DELITO ATENDIDAS			Número de indicador :	662		
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE VÍCTIMAS DEL DELITO ATENDIDAS						
Método de Cálculo :	(VÍCTIMAS DEL DELITO ATENDIDAS / VÍCTIMAS DEL DELITO QUE SOLICITAN ATENCIÓN) * 100						

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO			
INFORME ESTADÍSTICO GENERADO POR LA VICEFISCALÍA GENERAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y A LA SOCIEDAD DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA				LAS VÍCTIMAS DEL DELITO ACEPTAN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL QUE OFRECE LA FGEO.			

DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:	1 - MIDE LAS VÍCTIMAS ATENDIDAS POR HABER SUFRIDO ALGUN DELITO						
Unidad de medida:	25 - NÚMERO						

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2022	VALOR	2,808.00	AÑO	2024	VALOR	2,853.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	804.00	763.00	676.00	610.00	T1+T2+T3+T4	2,853.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	804.00	763.00	676.00	0.00	T1+T2+T3+T4	2,243.00	
METAS ALCANZADAS	785.00	926.00	881.00	0.00	T1+T2+T3+T4	2,592.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	97.64	121.36	130.33	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	90.85	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 130.33 %

JEFE ADMINISTRATIVO
 C. ARIMA OJEDA SANTIAGO
 OFICIAL MAYOR

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
 C. JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA
 FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

UR 406 - FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

TERCER TRIMESTRE 2024



ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA: 01-AUTÓNOMOS
 LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-AUTÓNOMOS
 UE: 005-VICEFISCALÍA GENERAL DE ATENCIÓN A VICTIMAS Y A LA SOCIEDAD

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE: 47-SERVICIO DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y ATENCIÓN A VICTIMAS PRESTADO
 152-LOCALIZAR A PERSONA REPORTADA COMO DESAPARECIDA
 ACTIVIDAD: DESAPARECIDA

ESTRUCTURA PROGRAMATICA							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
159-PROCURACIÓN GENERAL DE JUSTICIA		03-SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL DELITO		000--		002-LOCALIZAR A PERSONAS REPORTADAS COMO DESAPARECIDAS	
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	PERSONA QUE HA SIDO VICTIMA DEL DELITO		HOMBRES:	5628	MUJERES:	4063
				TOTAL:			9691

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
				7,941.00	135,500.00	41,285.59	0.00
376,932.00	0.00	6,600.00	370,332.00	TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE			184,726.59

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado		
83,554.60	41,285.59	41,285.59	41,285.59	41,285.59	100.00		

DATOS DEL INDICADOR							
Nombre :	PORCENTAJE DE PERSONAS LOCALIZADAS			Número de indicador :	672		
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE PERSONAS LOCALIZADAS QUE FUERON REPORTADAS COMO DESAPARECIDAS						
Método de Cálculo :	(PERSONAS LOCALIZADAS / PERSONAS REPORTADAS COMO DESAPARECIDAS) * 100						

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN			SUPUESTO		
INFORME ESTADÍSTICO GENERADO POR LA VICEFISCALÍA GENERAL DE ATENCIÓN A VICTIMAS Y A LA SOCIEDAD DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA			LAS PERSONAS ACUDEN A SOLICITAR ESTE SERVICIO QUE SE OFRECE EN LA FGEO		

DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:	1 - MIDE LAS PERSONAS LOCALIZADAS QUE FUERON REPORTADAS COMO DESAPARECIDAS						
Unidad de medida:	25 - NÚMERO						

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2022	VALOR	275.00	AÑO	2024	VALOR	315.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	82.00	82.00	77.00	74.00	T1+T2+T3+T4	315.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	82.00	82.00	77.00	0.00	T1+T2+T3+T4	241.00	
METAS ALCANZADAS	55.00	53.00	61.00	0.00	T1+T2+T3+T4	169.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	67.07	64.63	79.22	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	53.65	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 79.22 %

JEFE ADMINISTRATIVO
 C. ARIMA OJEDA SANTIAGO
 OFICIAL MAYOR

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
 C. JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA
 FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

UR 406 - FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

TERCER TRIMESTRE 2024



ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA: 01-AUTÓNOMOS
 LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-AUTÓNOMOS
 UE: 007-FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN A DELITOS CONTRA LA MUJER POR RAZONES DE GÉNERO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE: 47-SERVICIO DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS PRESTADO
 ACTIVIDAD: 150-ATENDER CON SERVICIO INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL DELITO POR RAZÓN DE GÉNERO

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
159-PROCURACIÓN GENERAL DE JUSTICIA		03-SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL DELITO		000--		003-OTORGAR SERVICIOS INTEGRALES A LAS VÍCTIMAS DEL DELITO POR RAZÓN DE GÉNERO EN EL CEJUM	
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	PERSONA QUE HA SIDO VÍCTIMA DEL DELITO		HOMBRES:	5628	MUJERES:	4063
						TOTAL:	9691

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
504,940.00	26,692.00	8,000.00	523,632.00	0.00	185,296.41	66,083.28	0.00
						TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	251,379.69

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado		
121,772.00	66,083.28	66,083.28	66,083.28	66,083.28	100.00		

DATOS DEL INDICADOR							
Nombre : PORCENTAJE DE SERVICIOS INTEGRALES OTORGADOS				Número de indicador : 653			
Definición : MIDE EL PORCENTAJE DE SERVICIOS INTEGRALES OTORGADOS							
Método de Cálculo : (SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL OTORGADOS / SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL PROGRAMADOS) * 100							
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado		
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO			
INFORME ESTADÍSTICO GENERADO POR EL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA				LAS VÍCTIMAS DEL DELITO ACEPTAN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL QUE OFRECE LA FGEO.			

DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta: 1 - MIDE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL DELITO POR RAZÓN DE GÉNERO OTORGADOS							
Unidad de medida: 25 - NÚMERO							

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2022	VALOR	18,060.00	AÑO	2024	VALOR	18,600.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	4,650.00	4,650.00	4,650.00	4,650.00	T1+T2+T3+T4	18,600.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	4,650.00	4,650.00	4,650.00	0.00	T1+T2+T3+T4	13,950.00	
METAS ALCANZADAS	5,015.00	5,074.00	8,545.00	0.00	T1+T2+T3+T4	18,634.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	107.85	109.12	183.76	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	100.18	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 183.76 %

JEFE ADMINISTRATIVO
 C. ARIMA OJEDA SANTIAGO
 OFICIAL MAYOR

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
 C. JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA
 FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

FGEO
FISCALÍA
GENERAL
DEL ESTADO DE
OAXACA



PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION

NO APLICA



RELACION DE BIENES INMUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

(Pesos)

CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Saldo Final
12310	TERRENOS	\$0.00
12330	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	\$0.00
12351	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	\$0.00
12352	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	\$0.00
12353	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	\$0.00
12354	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PROCESO	\$0.00
12355	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	\$0.00
12356	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	\$0.00
12357	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$0.00
12359	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	\$0.00
12361	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	\$0.00
12362	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	\$0.00
12363	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	\$0.00
12364	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$0.00
12365	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	\$0.00
12366	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	\$0.00
12367	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$0.00
12369	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	\$0.00
12390	OTROS BIENES INMUEBLES	\$0.00
	SUMA TOTAL:	\$0.00



RELACION DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024

(Pesos)

CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Saldo Final
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	15,156,944.
12412	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	180,939.
12413	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	47,203,044.
12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	1,123,808.
12421	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	6,767,416.
12422	APARATOS DEPORTIVOS	476,710.
12423	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	5,661,656.
12429	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	279,091.
12431	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	20,166,055.
12432	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	11,135,516.
12441	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	110,659,415.
12450	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	31,201,691.
12462	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	1,344,092.
12464	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	298,435.
12465	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	39,238,359.
12466	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	320,014.
12467	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	2,224,567.
12469	OTROS EQUIPOS	14,702,019.
	SUMA TOTAL:	\$308,139,773.



RELACION DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECIFICAS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

FONDO, PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA		
	INSTITUCION BANCARIA	NUMERO DE CUENTA	FECHA DE APERTURA

NO APLICA



RELACION DE ESQUEMAS BURSATILES Y COBERTURAS FINANCIERAS

NO APLICA



Montos pagados por ayudas y subsidios

Periodo (fecha)

Concepto	Ayuda	Subsidio	Sector (económico o social)	Beneficiario	CURP	RFC	Monto Pagado
NO APLICA							



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO					
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF					
Al 31 de Diciembre del 2023 y al 30 de Septiembre de 2024.					
(PESOS)					
Concepto	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023	Concepto	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	24,281,443	15,115,712	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	175,216,482	136,544,014
Efectivo	0	0	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	9,561,457	7,635,611
Bancos/Tesorería			Proveedores por Pagar a Corto Plazo	22,956,749	22,956,749
Bancos/Dependencias y Otros	24,281,443	15,115,712	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	5,101,454	5,101,454
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
Fondos con Afectación Específica			Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	7,624,590	6,632,606
Depósitos de Fondos de Terceros en Corto Plazo			Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Ley		
Otros Efectivos y Equivalentes			Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	85,159,321	49,646,465
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	150,935,039	121,428,303	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
Inversiones Financieras de Corto Plazo			Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	44,812,912	44,571,130
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	150,935,039	121,428,303	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Préstamos Otorgados a Corto Plazo			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes			Titulos y Valores a Corto Plazo		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Servicios			Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0	0	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0	0	Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
Inventarios	0	0	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Inventario de Mercancías para Venta			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Inventario de Mercancías Terminadas			Fondos en Garantía a Corto Plazo		
Inventario de Mercancías en Proceso de Terminación			Fondos en Administración a Corto Plazo		
Inventario de Materias Primas, Materiales y Bienes en Tránsito			Fondos Contingentes a Corto Plazo		
Almacenes			Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Provisiones a Corto Plazo	0	0
Estimación por Deterioro de Inventarios			Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
Valores en Garantía			Otras Provisiones a Corto Plazo		
Bienes en Garantía (excluye depósitos de Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Adquisición con Fondos de Terceros)			Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	175,216,482	136,544,015	Ingresos por Clasificar		
Activo No Circulante			Recaudación por Participar		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Otros Pasivos Circulantes		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Total de Pasivos Circulantes	175,216,482	136,544,014
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Pasivo No Circulante		
Bienes Muebles	308,139,773	307,035,514	Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Activos Intangibles	42,871,193	42,871,193	Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-11,534,030	-11,534,030	Deuda Pública a Largo Plazo		
Activos Diferidos			Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Otros Activos no Circulantes			Provisiones a Largo Plazo		
Total de Activos No Circulantes	339,476,936	338,372,677	Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Total del Activo	514,693,418	474,916,691	Total del Pasivo	175,216,482	136,544,014
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	54,182,072	54,182,072
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	54,182,072	54,182,072
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	285,294,864	284,190,605
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	1,104,259	16,908,752
			Resultados de Ejercicios Anteriores	284,190,605	267,281,853
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	339,476,936	338,372,677
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	514,693,418	474,916,691



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA
Balance Presupuestario - LDF
Del 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2024.
(PESOS)

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	734,052,249	622,966,342	622,966,342
A1. Ingresos de Libre Disposición	734,052,249	620,628,646	620,628,646
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0	2,337,696	2,337,696
A3. Financiamiento Neto	0	0	0
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	734,052,249	622,966,342	579,008,854
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	734,052,249	620,628,646	576,695,899
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	2,337,696	2,312,955
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)		0	0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		0	0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		0	0
I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)	0	0	43,957,488
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0	0	43,957,488
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	0	0	43,957,488

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0	0	0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	0	0	0
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0	0	0
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0	0	43,957,488

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G)	0	0	0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)	734,052,249	620,628,646	576,695,899
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	734,052,249	620,628,646	576,695,899
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	0	0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B 1 + C1)	734,052,249	620,628,646	576,695,899
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3)	0	0	0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)	0	2,337,696	2,312,955
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	2,337,696	2,312,955
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	0	0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		0	0
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)	0	2,337,696	2,312,955
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)	0	0	0



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF
Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2024.
(PESOS)

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2022-1 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)							
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)							
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)							
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
2. Otros Pasivos	136,544,014.37	927,360,429.20	888,687,961.17	-	175,216,482.40	-	-
	136,544,014.37	927,360,429.20	888,687,961.17	0	175,216,482.40	0	0
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)							
4. Deuda Contingente 1 (Informativo)	0	0	0	0	0	0	0
A. Deuda Contingente 1	0	0	0	0	0	0	0
B. Deuda Contingente 2	-	-	-	0	-	0	0
C. Deuda Contingente XX	0	0	0	0	0	0	0
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	0	0	0	0	0	0	0
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1	0	0	0	0	0	0	0
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2	0	0	0	0	0	0	0
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX	0	0	0	0	0	0	0

1 Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2 Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1	0	0	0	0	0
B. Crédito 2	0	0	0	0	0
C. Crédito XX	0	0	0	0	0



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos -LDF
Del 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2024.
(PESOS)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al 30 de XXXX de 20 00 (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al 30 de XXXX de 20 00 (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 30 de XXXX de 20 00 (m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d) a) APP 1 b) APP 2 c) APP 3 d) APP XX B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d) a) Otro Instrumento 1 b) Otro Instrumento 2 c) Otro Instrumento 3 d) Otro Instrumento XX C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)				No aplica						

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2024.
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	734,052,249	18,684,475	752,736,724	620,628,646	576,695,899	132,108,078
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0	0	0	0	0	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0	0	0	0	0	0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	0	0	0	0	0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	0	0	0	0	0	0
a4) Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0	0	0	0	0	0
a6) Previsiones	0	0	0	0	0	0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	0	0	0	0	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos	0	0	0	0	0	0
b2) Alimentos y Utensilios	0	0	0	0	0	0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0	0	0	0	0	0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0	0	0	0	0	0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0	0	0	0	0	0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0	0	0	0	0	0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Servicios Básicos	0	0	0	0	0	0
c2) Servicios de Arrendamiento	0	0	0	0	0	0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0	0	0	0	0	0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0	0	0	0	0	0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0	0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	0	0	0	0	0	0
c8) Servicios Oficiales	0	0	0	0	0	0
c9) Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	734,052,249	18,684,475	752,736,724	620,628,646	576,695,899	132,108,078
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	700,321,895	3,387,176	703,709,071	582,239,874	538,307,126	121,469,197
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
d3) Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
d4) Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
d5) Pensiones y Jubilaciones	33,730,355	15,297,299	49,027,654	38,388,773	38,388,773	10,638,881
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
d8) Donativos	0	0	0	0	0	0
d9) Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	0	0	0	0	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0	0	0	0	0	0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0
e7) Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
e8) Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
e9) Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
g3) Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
g4) Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0	0	0	0	0	0
g6) Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones	0	0	0	0	0	0
h2) Aportaciones	0	0	0	0	0	0
h3) Convenios	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i2) Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i4) Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i5) Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
i6) Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
i7) Aduenos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0	0	0	0	0

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	4,449,230	4,449,230	2,337,696	2,312,955	2,111,534
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0	0	0	0	0	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0	0	0	0	0	0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	0	0	0	0	0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	0	0	0	0	0	0
a4) Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0	0	0	0	0	0
a6) Previsiones	0	0	0	0	0	0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	0	0	0	0	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0	0	0	0	0	0
b2) Alimentos y Utensilios	0	0	0	0	0	0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0	0	0	0	0	0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0	0	0	0	0	0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0	0	0	0	0	0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0	0	0	0	0	0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Servicios Básicos	0	0	0	0	0	0
c2) Servicios de Arrendamiento	0	0	0	0	0	0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0	0	0	0	0	0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0	0	0	0	0	0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0	0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	0	0	0	0	0	0
c8) Servicios Oficiales	0	0	0	0	0	0
c9) Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0	2,694,835	2,694,835	1,233,437	1,208,696	1,461,398
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	2,694,835	2,694,835	1,233,437	1,208,696	1,461,398
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
d3) Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
d4) Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
d5) Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
d8) Donativos	0	0	0	0	0	0
d9) Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	1,754,395	1,754,395	1,104,259	1,104,259	650,136
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0	1,701,884	1,701,884	1,051,749	1,051,749	650,136
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	52,510	52,510	52,510	52,510	0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0
e7) Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
e8) Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
e9) Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras u Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
g3) Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
g4) Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0	0	0	0	0	0
g6) Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones	0	0	0	0	0	0
h2) Aportaciones	0	0	0	0	0	0
h3) Convenios	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i2) Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i4) Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i5) Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
i6) Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0	0	0	0	0
III. Total de Egresos (III = I + II)	734,052,249	23,133,705	757,185,954	622,966,343	579,008,854	134,219,612



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Administrativa
Del 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2024.
(PESOS)**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A)	734,052,249	23,133,705	757,185,954	622,966,343	622,096,087	134,219,612
A. SECRETARÍA DE FINANZAS	734,052,249	23,133,705	757,185,954	622,966,343	622,096,087	134,219,612
II. Gasto Etiquetado (II=A)	0	0	0	0	0	0
A. SECRETARIA DE FINANZAS	0	0	0	0	0	0
III. Total de Egresos (III = I + II)	734,052,249	23,133,705	757,185,954	622,966,343	622,096,087	134,219,612



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2024.
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	734,052,249	18,684,475	752,736,724	620,628,646	576,695,899	132,108,078
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	734,052,249	18,684,475	752,736,724	620,628,646	576,695,899	132,108,078
a1) Legislación	204,674,757	-15,967,387	188,707,371	147,110,549	136,088,896	41,596,822
a2) Justicia	529,377,492	34,651,862	564,029,354	473,518,098	440,607,003	90,511,256
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0
a4) Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
a6) Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0
a8) Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0	0	0	0	0	0
b1) Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0
b3) Salud	0	0	0	0	0	0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0
b5) Educación	0	0	0	0	0	0
b6) Protección Social	0	0	0	0	0	0
b7) Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales e Industriales	0	0	0	0	0	0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
c3) Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
c5) Transporte	0	0	0	0	0	0
c6) Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
c7) Turismo	0	0	0	0	0	0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
II: Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	0	4,449,230	4,449,230	2,337,696	2,312,955	2,111,534
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0	4,449,230	4,449,230	2,337,696	2,312,955	2,111,534
a1) Legislación	0	0	0	0	0	0
a2) Justicia	0	4,449,230	4,449,230	2,337,696	2,312,955	2,111,534
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0
a4) Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
a6) Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0
a8) Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0	0	0	0	0	0
b1) Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0
b3) Salud	0	0	0	0	0	0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0
b5) Educación	0	0	0	0	0	0
b6) Protección Social	0	0	0	0	0	0
b7) Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales e Industriales	0	0	0	0	0	0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
c3) Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
c5) Transporte	0	0	0	0	0	0
c6) Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
c7) Turismo	0	0	0	0	0	0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
III. Total de Egresos (III = I + II)	734,052,249	23,133,705	757,185,954	622,966,343	579,008,854	134,219,612



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2024.
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	626,661,746	2,077,963	628,739,709	536,472,903	500,509,088	92,266,806
A. Personal Administrativo	0	0	0	0	0	0
B. Magisterio	0	0	0	0	0	0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo	0	0	0	0	0	0
c2) Personal Médico, paramédico y afín	0	0	0	0	0	0
D. Seguridad Pública	625,481,492	-17,922,037	607,559,455	532,012,098	497,926,569	75,547,357
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0	0	0	0	0	0
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0	0	0	0	0	0
F. Sentencias laborales definitivas	1,180,254	20,000,000	21,180,254	4,460,805	2,582,519	16,719,449
II. Gasto Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	0	0	0	0	0	0
A. Personal Administrativo	0	0	0	0	0	0
B. Magisterio	0	0	0	0	0	0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo	0	0	0	0	0	0
c2) Personal Médico, paramédico y afín	0	0	0	0	0	0
D. Seguridad Pública	0	0	0	0	0	0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0	0	0	0	0	0
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0	0	0	0	0	0
F. Sentencias laborales definitivas	0	0	0	0	0	0
III. Total de Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	626,661,746	2,077,963	628,739,709	536,472,903	500,509,088	92,266,806



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o Beneficio definido, Contribución definida o Mixto Población afiliada Activos Edad máxima Edad mínima Edad promedio Pensionados y Jubilados Edad máxima Edad mínima Edad promedio Beneficiarios Promedio de años de servicio (trabajadores activos) Aportación individual al plan de pensión como % del salario Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %) Crecimiento esperado de los activos (como %) Edad de Jubilación o Pensión Esperanza de vida Ingresos del Fondo Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones Nómina anual Activos Pensionados y Jubilados Beneficiarios de Pensionados y Jubilados Monto mensual por pensión Máximo Mínimo Promedio Monto de la reserva Valor presente de las obligaciones Pensiones y Jubilaciones en curso de pago Generación actual Generaciones futuras Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización Generación actual Generaciones futuras Valor presente de aportaciones futuras Generación actual Generaciones futuras Otros Ingresos Déficit/superávit actuarial Generación actual Generaciones futuras Periodo de suficiencia Año de descapitalización Tasa de rendimiento Estudio actuarial Año de elaboración del estudio actuarial Empresa que elaboró el estudio actuarial					

No aplica